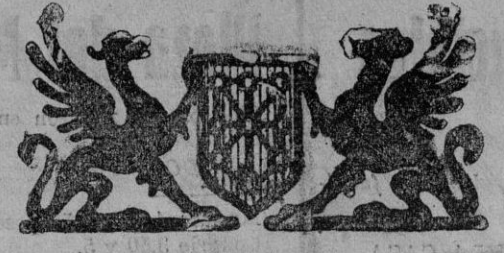


La Voz de Navarra



DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1707.-Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 - NUEVA 49

PAMPLONA, SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1932.-Apartado 29.

Temas de actualidad

LA QUEMA DE LA IGLESIA DE LIZOAIN

Es un crimen característico de esta época de vandalismo destructor, que han traído los tiempos. Está comprobado que el incendio ha sido intencionado, persistentemente intencionado pudiéramos agregar, ya que los autores hicieron gala de una fobia diabólica para vencer a los elementos que se resistían. Según se desprende de los informes, no fué tan fácil el echar abajo la puerta, y para ello hubo que apelar a una barra grande de hierro y a una piedra enorme para asentar la palanca, permitiéndole todo ello creer que fueron varios los autores del salvaje y criminal atentado. ¿Qué buscaban? Quemar la iglesia, nada más, quemarla por salvajismo innato, por afán destructor, por barbarie. Los criminales no han sido habidos hasta la fecha; bien estaría que no escaparan a la sanción de la ley, que debe ser ejemplar, porque después del asesinato, nada hay tan vil como el incendiario, y más cuando se incendia por sahar apétitos de destrucción, con quebranto de un bien social tan amable como la función artística que desempeñan estos admirables monumentos. Esto sin contar el fin principal religioso, ya de por sí, digno del mayor respeto.

EL CONGRESO SOCIALISTA DE MADRID

Dada la parte preponderante que el Socialismo tiene en la gobernación actual de España, no es de extrañar que el Congreso que celebra en Madrid, haya despertado expectación. Asisten unos 700 delegados, y en la primera sesión se han nombrado las ponencias, rechazando el señor Besteiro la que se le había asignado, pues sus ocupaciones políticas se lo impiden.

En la segunda y al debatirse la actuación del partido hasta la implantación de la República, se ha suscitado una interesante cuestión, por opinar el señor Besteiro en contra del señor Largo Caballero, que no procedía haber colaborado, declarándose ahora contrario a la colaboración también. Se ha puesto de manifiesto que la propuesta para colaborar al movimiento republicano fué muy discutida y pensadamente elaborada, ya que importantes sectores del socialismo oficial mantenían fuertes reservas. En la rectificación del señor Besteiro se vé claramente, que éste conceptuaba que con la adhesión en la forma propuesta, el partido socialista hipotecaba su libertad. Otra manifestación de importancia es la que ha hecho el señor Besteiro, de que la U. G. T. y el Partido Socialista no están tan unidos como en tiempos de Iglesias.

De todas formas, parece existir un dualismo marcado entre los criterios de los señores Besteiro y Largo Caballero, siendo el primero el propugnador de la no colaboración, criterio sostenido con reiteración ya desde los albores del movimiento republicano, y el segundo, de la colaboración amplia para el establecimiento de la República, y ahora, de la ministerial.

Otro dato de interés que nos ha descubierto el debate, es el de que se incluyó al señor Prieto como Ministro de Hacienda en el primer ministerio republicano porque se le conceptuaba como el único hombre capaz de meterse con la Banca.

También se ha demostrado que el verdadero manipulador de la colaboración, fué el señor Prieto, el cual cerró el trato de forma que cuando en una de las vacilaciones de los prohombres del partido, se le fué a hablar de que la restringiera, contestó que ya estaba la cosa hecha.

EL ESTATUTO VALENCIANO

Prometíamos incluir en este número de hoy una referencia detallada de la Asamblea celebrada recientemente en Valencia con asistencia de todas las fuerzas políticas de izquierda y de derecha, para tratar del Estatuto valenciano. Aún a riesgo de excesiva prolijidad, publicamos la referencia completa, pues por mucho que quisiéramos acortar el hecho de la coincidencia de tan encontrados criterios políticos, nada ha de dar idea como la reseña detallada, a la cual remitimos al lector.

CRONICAS DE "CERO"

No hay quinto malo

Ese dicho corriente en el argot taurino, es posible que muy en breve pueda aplicarse a la integridad de la Cámara Constituyente, seriamente amenazada a la hora en que trazamos estas líneas; de aprobarse la ley de incompatibilidades tal y como la espetaban en el dictamen, más de la mitad de los parlamentarios tienen que ahuecar el ala de los españoles y desposeerse de la inmunidad, pasando a la categoría de simples ciudadanos.

Según datos que tenemos en la prensa, esa tontería de ley que aplaudimos sin reserva, ya que tiende a purificar el ambiente político, pues no se debe ser juez y parte, ni se puede estar en la prosecución y replicando, afecta a 219 diputados que suponemos estarán como para pedirles un favor; realmente no debe ser plato de gusto, el encontrarse de la noche a la mañana, en situación de legisladores parados.

Lo estupendo del caso, es que el cese se lo tienen que dar ellos mismos, votando esa depuradora ley; ¡hermoso sacrificio y bello gesto, digno de esculpirse en mármoles y perpetuarse en bronce, pues a nadie le amarga un dulzor!

Pero aún el asunto no está terminado; falta aún que discutir y aprobar un artículo; precisamente el quinto, y ya es sabido que no hay quinto malo; tal vez en ese artículo esté la fórmula para que la Cámara no se disgregue ni se esfume su contenido; acaso el citado artículo evite el que haya que licenciar a tanto legislador; después de todo, el panderero tienen en sus manos; ya veremos por donde se arrancan; si por jota o por bolero.

Academia Médico-quirúrgica de Navarra

Hoy sábado, día ocho del corriente mes, a las siete de la tarde, en el Colegio Médico, darán comienzo las reuniones que esta Asociación científica ha de celebrar durante el curso académico que se acaba de abrir.

La circunstancia de hallarse entre nosotros, aunque por pocos días, el ilustrado médico de la Armada y director del Hospital de Santa Isabel de Fernando Pío, nuestro paisano don José del Val, brinda ocasión de escucharle sobre el tema de curiosidad e interés, por su valor científico y por su exotismo, como es el de la "Cirujía tropical", que durante varios años ha ejercitado en aquellas latitudes.

A esta conferencia seguirá otra de don Emiliano Eizaguirre, el eminente fisiólogo de San Sebastián, según se anunciará oportunamente.

La entrada a esos actos es pública.

†
LA SEÑORA

Doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega

descansó en el Señor a las tres de la madrugada del día de ayer después de recibir los Santos Sacramento y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Bonifacio, sus hijos, doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes e interesados,

Suplican a sus amigos que sirvan y comendar a Dios el alma de la finada y asistir a los funerales que en su sufragio se celebrarán mañana, DOMINGO, día 9, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Saturnino, por lo que recibirán especial favor.

La familia no recibe. Pamplona, 8 de Octubre de 1932

Todas las misas que se celebren mañana, domingo día 9, en las cinco parroquias, S. I. Catedral y PP. Carmelitas, se aplican en sufragio del alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La reunión de los parlamentarios vascos en Madrid

Ayer se reunieron en Madrid los parlamentarios vascos para tratar de los procedimientos para el logro del Estatuto.

Presidió el señor Susaeta y actuó de secretario don José Antonio de Aguirre. Asistieron los parlamentarios señores Urquijo, Azarola, Ansó, De Francisco, Aldasoro, Picavea, Pildain, Fadrás, Leizaola, Basquerchea, Usabiega, Aizpín, Gortari, Orjía, Beunza y Horn.

También asistieron a la reunión por la Gestora de Guipúzcoa, los señores Arribas y Uria; por la de Vizcaya, los señores Loizaca, Camarero y García, y por la de Álava, el señor Susaeta.

Deliberaron, largamente, durante tres horas, sobre el problema de la Hacienda en el Estatuto y del régimen jurídico-económico. Se acordó, en definitiva, nombrar una comisión que haga alguna gestión oficiosa ante el Gobierno como punto de partida para posteriores trabajos en pro del Estatuto.

Dicha comisión quedó integrada por los señores Aizpín, Gortari, Ansó, Aldasoro y De Francisco.

Entre los reunidos hubo perfecta unanimidad en lo referente a la consecución del Estatuto, salvo pequeñas reservas por parte del señor Azarola.

El señor Prieto se acusó de la asistencia por el mucho trabajo que sobre sí pesa, pero se fué enterando detalladamente de cuanto se trató en la reunión.

Euzko-Etxea

A partir de hoy, queda abierta la matrícula para las clases de euzkera que comenzarán el día 17 del corriente.

La matrícula es absolutamente gratuita, y podrá hacerse en la Secretaría de este Euzko Etxea, de 8 a 9 y media de la tarde.

El plazo de matrícula se cerrará el día 13. El Presidente, XABIER DE ARTZ.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretos ordinarios a la vista...	3'50 por 100
Imposiciones anuales...	4'25 " "
Imposiciones semestrales...	3'75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2'50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 y 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los dependientes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION

SUCURSALES: Alsasua, Acoiz, Arriba, Atallo Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

CATALUNA EN EL GOCE DE SU LIBERTAD



El nuevo Gobierno de la Generalidad. De izquierda a derecha: Señores Casals (Trabajo y Cuestiones sociales), Juan Lluhi (Fomento), Maciá (Presidencia y Agricultura), José Tarradellas (Gobernación), Ventura Gassó (Instrucción Pública), Antonio Mirau (Asistencia social y Sanidad), Valdeoriola (Comisario de Lérida) y Manuel Serra Moré (Economía).

Los ciegos de Navarra

PARA DON CONSTANTINO SALINAS

Estas columnas se honraron con las manifestaciones del actual Vicepresidente de la Excma. Diputación, conocido médico además, señor Salinas, según las cuales, la Diputación haría honor a los compromisos adquiridos con el Estado al hacerse cargo de Barañain, compromisos que se reducen, a atender a los ciegos navarros, a que no se mueran de hambre, a que no pordiosen por los caminos, a que no proclamen la impotencia o el abandono de nuestra vida autónoma.

Nos dijo el señor Salinas que, la Diputación se preocupaba incluso de sistemas científicos para hacer de los ciegos personas útiles a la sociedad, llevando hasta su desgracia la ayuda de la misma, y el calor de su recuerdo.

Más, transcurrieron días, semanas, meses, años van a transcurrir desde que aquellas palabras fueron dichas y recibidas en nuestras cajas llenaron una parte de la sección decenas de casa en nuestro periódico. Y mientras tanto, los ciegos siguen sin atención alguna de Navarra, nadie se acuerda de ellos, nadie protege su desgracia, ni subvenciones que ayuden a sobrelevarla, ni aquellos institutos de reeducación que el señor Salinas nos anunciara, nada absolutamente ha llegado hasta ellos.

Los ciegos navarros, como los de Coria, como los de Marruecos, como los de la antigua Turquía — los de la joven Turquía no ven, pero sienten a su país en la asistencia que se les presta—, siguen muriendo en el abandono de todos, pidiendo mientras viven, una limosna por amor a Dios. La justicia social no ha llegado hasta ellos. No hay más que caridad y poca.

¡Señor Salinas! ¡Excma. Diputación! ¡Colegio de Médicos! ¡Cristianos de Cristo! ¡Navarros de Navarra! Esto no puede, no debe continuar así. Por nuestra dignidad de navarros, de cristianos, de hombres. No es posible que siga el abandono de los ciegos por los campos del país, sin que nadie recuerde el compromiso solemne que adquirimos ante nuestro Régimen Autónomo, ante el Estado al adquirir Barañain, ante nuestra conciencia de hombres civilizados.

Y no se nos diga que se van a pensar en grandes institutos de reeducación, pues quizá transcurran lustros sin instalarse. Váncos a algo más práctico, más fácil, más en nuestra mano.

Estamos todos conformes en que hay que huir del aislamiento del ciego, de someterlo a la vida de tortura en colmenas de ciegos, que es el disparate técnico que se pretendía con Barañain. Que hay que hacerles vivir en el seno de la sociedad, disfrutando de las ventajas del contacto con los demás, ya que no podamos restituírles la vista que la naturaleza o el azar les han negado.

No hay cosa más sencilla: Una subvención para cada ciego haría que, sus familiares se disputaran el tenerlo. Una subvención que puede repartirse entre la Diputación y el Ayuntamiento. Pero que, debe empezar por la Diputación ante la cual el problema es colectivo, integral, navarro.

Y sabemos que hay ciego que ha enviado a la Diputación varias instancias desde hace muchos meses, sin haber merecido los honores de una simple contestación.

Por justicia social, por decoro ciudadano, por leal democracia, es preciso resolver el asunto. Y no debe pasar de los próximos presupuestos, en los cuales, debe figurar la partida precisa para pagar una subvención a todos los ciegos de Navarra que acrediten su pobreza, a partir del 1 de Enero de 1933.

No se nos diga que no hay estadísticas. Estas han debido confeccionarse antes, pues que, sobrado tiempo hubo para ello.

Los ciegos navarros están entregados a nuestra autonomía. Hagamos honor a nuestra suficiencia, llevando un pedazo de pan a su boca y un recuerdo afectivo a su corazón.

PARA EL DESARME

Lo que propone los franceses

LONDRES.—Se confirma que la Delegación francesa de la Conferencia del Desarme acaba de elaborar un plan de seguridad, que va unido al plan de desarme, y se asegura que, dicho plan obra ya en poder del señor Herriot, que lo presentará, seguramente, al próximo Consejo de Ginebra.

El citado plan, que será presentado en la primera ocasión propicia a la Conferencia de Ginebra, consta, entre otras cláusulas, de las siguientes:

- Primera. Una proposición de paz.
- Segunda. Internacionalización de la aviación civil.
- Tercera. Limitación y reducción de algunos armamentos, especialmente ofensivos; y, finalmente, el mantenimiento de los cláusulas militares impuestas en virtud del Tratado de Versalles, aunque tal vez con algunas derogaciones.

Excursión a Irún

Los señores excursionistas deberán pasar por las Oficinas del Partido Nacionalista antes de las nueve de la noche de hoy para retirar sus correspondientes billetes.

La salida se verificará mañana domingo, de la Plaza Circular a las SIETE EN PUNTO de la mañana, con el fin de llegar a Irún con tiempo suficiente para poder asistir a los solemnes actos religiosos.

DEL MOMENTO

Los concejales por el artículo 29

Tema general de los comentarios de la prensa y por tanto, de todos aquellos a quienes preocupan los problemas políticos, aún los de segundo orden, fué el de la destitución de los concejales y ayuntamientos elegidos por el ya famoso artículo 29.

El Ministro de Gobernación autor al parecer, de la "ideica", no ha podido estar más desatendido en la defensa del proyecto, ni más pobre en la argumentación.

Pretender a las alturas de democracia en que vivimos destituir a los concejales y Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, nada más que porque en su inmensa mayoría no son republicanos, o con más claridad, porque son monárquicos, no puede admitirse.

De ahí el que los radicales a quienes se les va haciendo demasiado larga la espera, y que están al acecho de los deslices y faltas del Gobierno, hayan arremetido contra el Ministro de Gobernación bien secundados por los agrarios, y por el "verbo" de la jurisdicción.

Por otra parte, no han dejado de ver— ¿habrán sido excesivamente suspicaces?— cierta maniobra electorera en el plan de sustituir a los citados concejales y ayuntamientos con Comisiones Gestoras designadas por el señor Casares Quiroga.

La sesión en que se ha debatido el pleito ha sido una de las más "movidas". Es decir, una de las más alborotadas por los gritos, denuestos, etc., etc., que se han registrado en la inefable y larga serie de sesiones "movidas" del Parlamento actual.

Y no nos sorprende; porque aún cuando por el momento no parezca atacar las mismas bases de la organización de los partidos republicanos, sin embargo, malo es tomarse gusto al disparadero.

Si hoy se consiente que se destituya a los Ayuntamientos por monárquicos... o porque lo parezcan, mañana se les destituirá por cualquiera otra razón, o causa que desagrada o que no convenga al que ocupe el Ministerio de Gobernación.

Lo cual traerá con el tiempo el mismo odioso "encasillado" tan maldiceado precisamente por los que actualmente ocupan el Poder.

A nuestro juicio, el paso dado por el señor Casares Quiroga, no sólo ha sido falso, sino temerario y peligroso.

Si se pretende que la República equivalga a un régimen de libertad, es necesario que tolere y aún respete, todas las ideas políticas, y la actuación de los que las profesen, en tanto en cuanto, se desarrolle dentro de la Ley.

¿Qué hay concejales monárquicos, nacionalistas, católicos o de cualquier otra tendencia política que no agrade al Gobierno? ¿Qué se le va a hacer.

¿Que cada uno de ellos procura obrar conforme a sus ideas? Es natural y hasta obvio que proceda así; ¿acaso se conducían antaño de otra manera los republicanos y socialistas?

Pero, lo que más ha debido excitar a los adversarios del proyecto, ha sido el tono en que se ha producido el Ministro.

Eso de la "real gana republicana" con que el señor Casares ha replicado al señor Ossorio, no es admisible en nadie, y menos en un Ministro. Tal actitud nos recuerda la de esos mozalbetes, y a veces "mayores", que cuando alborotan y les va a la mano el agente de la Autoridad, gritan "Viva la República", como si este grito o el título de republicano, fuese un salvo-conduto contra las prescripciones de las Ordenanzas.

Si a "la mujer del César no le basta ser honrada sino parecerlo", a la República tampoco le basta ser respetuosa con la libertad política, sino dar la sensación de que lo es; y francamente, el proyecto del señor Casares no sólo no da esa sensación, sino que produce la convicción contraria, sobre problemas desde luego, tan importante como lo es el del ejercicio de los cargos de elección popular.

EL SEÑOR

Don Luis Martialay de Vici te

OFICIAL DE CORREOS

falleció el día 28 de Septiembre de 1931 después de recibir los Sacramentos Espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

su compañeros los funcionarios de Correos de Pamplona.

INVITAN a sus amigos y conocidos a asistir a la misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, DOMINGO, día 9 del actual a las DIEZ Y MEDIA de la mañana en la Iglesia de los Padres Dominicos.

Pamplona, 8 de Octubre de 1932

Lea usted LA VOZ

Ecos de sociedad

Consejos del mé- dico dentista

CARIES DE LOS DIENTES

Las caries de los dientes es la principal enfermedad de la dentadura, influenciada muchísimo por la herencia, las enfermedades de la infancia, la sífilis, la tuberculosis, fiebres infecciosas, anemias, dispepsias, afecciones nerviosas, de la nutrición y todo lo que debilita el organismo.

El heredar dientes mal constituidos, esto es, pobres en sales minerales, es tener terreno propicio a la caries, pues el esmalte deficiente en sales calcáreas es atacable por los microbios de la boca, si a la vez la poca limpieza de los dientes permite que los residuos alimenticios se corrompan entre los dientes, produciendo productos que desintegran la trama del esmalte, facilitando el ataque de los microbios. Surge de esto la necesidad de mejorar dicho terreno para hacer los dientes más resistentes a la caries.

PARA EVITAR LA CARIES

Se aconsejan los reconstituyentes, remineralizantes, vida higiénica con mucho sol, ejercicio muscular al aire libre, alimentación sana, masticación cuidadosa, a la vez que procurar por una limpieza minuciosa, el evitar se produzcan las fermentaciones y el ataque de los microbios.

Comprobado que los dientes con escasez de sales minerales son fácilmente atacados por la caries, que ésta descalcificación es un reflejo de la del organismo, manifestación de propensión a enfermedades de pobreza orgánica, entre ellas la tuberculosis, precisa dar al organismo lo que le hace falta.

DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA

Debe comenzar la remineralización durante el embarazo, para si la madre tiene dientes deficientes, evitar se le empobrezcan más y para que los dientes del hijo en formación encuentren al ir desarrollándose los elementos tomados de la sangre de la madre, precisos para su adecuada constitución. Asimismo durante la lactancia debe tomar recalcificantes la madre mientras brotan dientes al lactante; si éstos son deficientes, no debe dejarse el tratamiento recalcificante, alternando su empleo con otros reconstituyentes.

LA CARIES Y LA ALIMENTACION

La remineralización debe ser en primer lugar alimenticia, procurando tomar alimentos que tengan abundancia de calcio y fósforo, como espinillas de pescado, huesillos de pájaros (todo perfectamente triturado), médula de huesos largos, aguas con bicarbonato calcio, etcétera. Influyen en la remineralización mucho, aparte de los baños de sol, una alimentación rica en vitaminas, como manzanas, acelgas, coles, zanahorias, apio, naranjas, limones, lechugas, leche, tomates, espinacas, melocotones, piñas, etc., así como manteca, leche, huevos y aceite de hígado de bacalao.

Hay que evitar los alimentos ácidos, como vinagre, acedera, limones, cerveza y bebidas alcohólicas. Las sustancias feculentas, como las patatas y almidonados, como los residuos carnosos, con facilidad fermentan si se quedan en los espacios interdentarios, dando lugar a productos que decalcifican los dientes. Igual ocurre con las grasas, confitería y pastelería, por lo que debe reducirse cuanto se pueda el uso de estos artículos que perjudican en proporción al tiempo que quedan retenidos en la boca.

Además, es preciso dar al organismo recalcificantes medicinales adecuados y preparados endocrinos y con vitaminas a base de mucha constancia, hasta la edad adulta si es preciso, tomando quince días el medicamento; descansando un mes, otros quince de medicación, etc.; estos preparados llevan instrucciones que conviene leer y poner en práctica. Para los niños hay recalcificantes en forma de chocolate que toman como una golosina.

Los individuos con dientes perfectamente mineralizados, sin cuidarse la boca, no tienen caries; pero los que tienen dientes mal constituidos necesitan extremar los cuidados para defenderse de esta enfermedad. Como tener dientes es una rareza en las razas civilizadas, regla general, hay que cuidar la dentadura como si fuera deficiente, para evitar el que pueda deteriorarse.

Centros oficiales

De la Alcaldía

En la Inspección municipal se nos facilitó ayer la siguiente nota:

LA ASISTENCIA EN LA CASA DE SOCORRO

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital pone en conocimiento de todos los patronos que, a partir del día primero del próximo mes de Noviembre, las curas que se efectúen en la Casa de Socorro por accidentes de trabajo, el material de cura que se emplee, será por cuenta del patrono en sus trabajos al obrero al ocurrir el accidente con arreglo a la siguiente tarifa:

Primera. Lesiones graves, que exijan gran cantidad de material de cura, VEINTE pesetas.

Segunda. Lesiones menos graves que necesiten menos cantidad de material de cura, DIEZ pesetas.

Tercera. Lesiones leves que precisen material de curación, CINCO pesetas.

Cuarta. Lesiones leves que sólo necesitan el empleo de algún tónico, TRES pesetas.

Además el patrono, abonará los gastos que ocasione el transporte cuando el estado del herido precise su traslado al Hospital, a la Clínica o a su domicilio.

Siendo completamente gratuito el servicio facultativo.

Del Gobierno civil

El gobernador civil interino, señor Salinas, hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

APROVECHAMIENTO ABUSIVO

Esta mañana he recibido informes del alcalde de Carcastillo, participándome que sin respetar la tregua convenida hasta tanto que el Tribunal Contencioso emita fallo en el recurso sobre roturación de terrenos comunales, cuya vista se celebró ayer, un propietario de aquel pueblo había salido al campo para proceder a la operación de la vendimia en las tierras litigiosas, lo que había motivado que un numeroso grupo de vecinos saliese en actitud airada para proceder abusivamente a esas mismas labores. He ordenado al alcalde publique inmediatamente un bando comunicando enérgicamente al vecindario para que se abstenga de proceder a esas labores, habiendo concentrado fuerza de la Guardia civil en ecitación de desórdenes.

CUESTIONES DE RIEGOS

A petición de los interesados he reunido en mi despacho a representantes de los Ayuntamientos de Corella y Cinturón y de la Comunidad de Regantes de esta última villa, para encontrar una solución que resuelva armonicamente diferencias existentes entre ambos pueblos ribereños en cuestión de riegos. Se ha llegado a una fórmula transaccional, que se someterá a la aprobación de los organismos representados.

VISITAS

He recibido comisiones de Funes, Falces y otros pueblos para asuntos de interés local.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

NOTAS TRISTES

Portalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad falleció ayer en esta ciudad la distinguida señora doña Pia Ergueta y Sanz de Ortega.

La finada era una señora de carácter bondadoso y atrayente que había conseguido captarse muchas simpatías en la ciudad, por lo que al correrse ayer la noticia infausta de su muerte, fue general la impresión causada entre sus extensas amistades.

A los testimonios de pésame que ha recibido su distinguida familia en especial su viudo el apreciado señor don Bonifacio Ortega y sus hijos doña Ascensión, doña Guadalupe, don José, don Ramón y don Modesto y demás familia, acompañamos con el nuestro muy sentido.

Plaza del Mercado

Precios que rigieron en el mercado de ayer:

PESCADOS

- Merluza 4,50 y 5,50 pesetas kilo.
- Congrio 3,50 y 5.
- Chipirón 3,50 y 6.
- Besugo 2,50 y 3.
- Gallitos 3,50 y 4.
- Salmontes 4,50 y 6.
- Langosta 10,50 y 12.
- Atún 3,50 y 4.
- Pescadilla 2,50 y 3.
- Chicharros 1,40 y 1,50.
- Locha 1,80 y 2.
- Lenguados 7,50 y 8.
- Gambas 6,50 y 7.
- Cigüelas 7,50 y 8.
- Bacalao 2,40 y 2,50.
- Sardina 2.
- Agujas 1,50.
- Barbos 2,10 y 2,50.
- Madrillos 1,15 y 1,50.
- Cangrejos 0,80 y 0,90 docena.

FRUTAS Y HORTALIZAS

- Higos 0,80 y 1 peseta kilo.
- Melocotones 1,50 y 2.
- Manzanas 0,80 y 1,50.
- Pera 1,10 y 1,30.
- Moscatel 1,40 y 1,70.
- Uva 0,70 y 1.
- Pavias 1,20 y 1,30.
- Melones 1,50 y 2,50 uno.
- Sandías 3 y 4 una.
- Patatas 0,20 kilo.
- Alubias 0,50 y 1,70.
- Tomate 0,60.
- Cebolla 0,90 y 1 peseta horea.
- Alcachofa 1,50 y 2 pesetas docena.
- Berza 0,30 y 1 peseta una.
- Lechuga 0,15 y 0,30.
- Borraja 0,15 y 0,50 manojo.

AVES Y CAZA

- Gallinas 6,50 y 9 pesetas una.
- Pollos 6,50 y 8.
- Patos 5 y 5,50.
- Pichones 2,50 y 1,60.
- Perdiz 4,25 y 4,50.
- Conejo de campo 3,75 y 4.
- Idem caseros 4,50 y 6.
- Paloma torcaza 2,50 y 3.
- Liebre 8,50 y 12.

VARIOS

- Cordero de la Cuenca 5,50 y 6 pesetas el kilo.
- Huevos 3,80 y 4 pesetas docena.
- Idem de caja 2,80 y 3,40.
- Leche de vaca 0,55 litro.
- Idem de oveja 0,90 y 1.

De Enseñanza

Nominaciones

Han sido nombrados maestros interinos: de Labayen, don Mateo Hernández y de Diecastillo don Manuel Eca, y a este último señor se le ruego, pase por la Sección de Primera Enseñanza, con el fin de recoger la correspondiente credencial, pues se ignora su domicilio.

De la "Gaceta"

Las de los días 5 y 6 publican entre otras disposiciones, una referente a la prohibición de vivir los profesores en residencias de religiosos donde haya Normalistas.

Otra, concediendo becas para aquellos alumnos que posean un título superior y deseen estudiar en Checoslovaquia, necesitando para poder solicitar:

Primero. Ser español y poseer un título superior.

Segundo. Saber el idioma checoslovaco, o los que se hablan en dicho país, y en caso de desconocer el idioma oficial, comprometerse a aprenderlo en tres meses.

Tercero. Tener conocimientos literarios o haberse dedicado a estudios literarios, sociales o científicos de Checoslovaquia.

Las instancias deben dirigirse al Ministerio de Instrucción y el plazo de admisión termina el día 20.

De cursillos

Ante las continuas consultas que se nos hacen por nuestros compañeros, sobre la aparición de la lista de cursillistas, debemos manifestar que estamos sin noticia alguna, y que sólo sabemos cuanto nos dijo el presidente del Tribunal en su última visita a Pamplona, y que ya hicimos público; es decir, que las tan repetidas listas aparecerán este mes, sin aventurarnos a decir fecha fija.

Lo que sí debemos manifestar que ni el Paternón tardó tanto en constituirse, como lo que están durante estos cursillos.

Otros cursillos?

Se rumorea que van a celebrarse nuevos cursillos, por lo que ya saben los interesados, a estudiar o empollar, por sí las "moscas".

Noticias y sucesos

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

A la Comisaría de Vigilancia fué denunciado el conductor de un automóvil por atropellar con dicho vehículo, a un niño en la calle de Doña Blanca.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Uno por penetrar en los evacuatorios del Paseo de Sarasate estando cerrados, y Once por postular por los comercios de esta ciudad.

J. A. Sagués Irujo
ODONTÓLOGO
RAYOS X
Sarasate, 20, 1.º Teléf. 1448

CHOQUE DE AUTOS

Ayer, a las seis y media de la tarde, ocurrió un choque entre la camioneta LO-1646, propiedad de la señora Viuda de Huertas, y el auto NA-3122.

El hecho ocurrió en la bifurcación de las carreteras de Estella y de circunvalación. Del encontronazo resultaron heridos los obreros que iban en la camioneta Daniel Villafraña Calleja, de 42 años, natural de Palencia y Teodoro Juansarás Ezcurrea, de 32. El primero resultó con la fractura de ambos brazos, y el segundo, con contusión en la cadera; ambos de pronóstico reservado. Ingresaron en la Clínica de San Miguel para su curación.

Leija "LA NAVARRA"
Fábrica en Estella y Villafrañas
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

MALAS LENGUAS

La vecina de Abillas Carmen Hernández, mayor de edad y casada, presentó una denuncia contra su vecino Sandialo Viámonte Arriaga, de 50 años, por injurias.

LEÑADORES FERTIVOS

En el término conocido por Segundo barranco, del monte de Artañona, fueron sorprendidos dos vecinos haciendo leña.

La Guardia civil les obligó a abandonar la leña y les recogió un hacha, advirtiéndoles que quedaban denunciados ante la Alcaldía.

NINO DESAPARECIDO

Comunican de Ibric de Yeri, que el día 3 del corriente mes desapareció de dicho pueblo el niño Miguel Ochoa Villanueva, de 3 años de edad, que con su padre Mateo Ochoa Sanz, de 29 años, vecino de Zabal, estaba pasando las fiestas.

A la una de la tarde del mismo día fué visto dicho niño, en un camino que conduce al monte, por el vecino de Galdeano Miguel Pagola.

Practicadas activas gestiones por la guardia civil y varios vecinos, en los pueblos de Ibric, Zabal, Arizala, Iruñuela y Lezama, los resultados han sido por desgracia, completamente negativos.

De la desaparición se ha dado cuenta al Juzgado municipal del Valle de Yeri.

YA ERA HORAI

Como españoles, hemos de felicitarnos porque acaba de publicarse la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal, obra genuinamente española, confeccionada por personal técnico español, que constituye una maravilla en su clase, colocándose a la altura de las publicaciones similares que han visto la luz en otras naciones.

Consta de tres factores: El Libro o Guía, la colección de 14 Mapas y el Portamapas.

El libro, muy bien encuadernado en tela (14 por 22), es muy económico, a pesar de exceder de las 1.000 páginas. Contiene más de 14.000 poblaciones y una completa descripción de lo que puede interesar al turista o viajero, tanto si va en tren, como en auto (hoteles con sus precios, garages, talleres, monumentos, panoramas, excursiones, ruinas, curiosidades, datos históricos, etc.).

Este caudal tan enorme de arte y turismo que se condensa en esta obra, sólo ha podido conseguirse con un trabajo intenso y costoso, y con la valiosa cooperación prestada por el Patronato Nacional de Turismo, declarándola de utilidad pública y prestando gratuitamente sus importantes archivos.

Las Oficinas de Obras Públicas, las Diputaciones y los Ayuntamientos, han rivalizado entre sí con sus valiosas informaciones, para que España, país turístico por excelencia, tuviera una Guía de carreteras propia, que hoy por hoy es la mejor que se ha publicado de nuestro país.

La colección de 14 Mapas numerados e independientes, litografiados de 7 colores, con un pliegado que permite doblarlos en todos sentidos para tener siempre delante la ruta a seguir, es algo definitivo. Llevan con sugestivos signos convencionales cuanto pudiera desear el más exigente turista: clase de las carreteras, puntos panorámicos, cuevas, sitios peligrosos, montes, pasos a nivel, aeródromos, ruinas, alberguer del P. N. T., fuertes, faros, aduanas, etc. Puestos uno al lado del otro, forman el Mapa completo de España, Portugal y Sur de Francia. Pueden adquirirse uno o varios, con o sin el Libro.

El Portamapas constituye el suplemento de la Guía. Es de papel celofano de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana) y permite viajar sin ir desmenuzando voluminosas cartas en plena ruta. A través de la celofana se tienen siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Debemos congratularnos por haberse publicado una Guía de carreteras españolas, de tal envergadura. Hacemos extensiva nuestra felicitación a Publicistas S. A. impulsora de esta magnífica obra.

Ya era hora! Por fin España tiene también su GUIA DE CARRETERAS.

Registro civil

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

COLISEO OLIMPIA

¿CONOCES A TU MUJER?

AL CAPONE

MAÑANA, domingo, día 9

HOY, sábado, a las 7,15 y 10,30

Producción FOX en español, por CARMEN LARRABETI, RAFAEL RIVELLES, ANA MARIA CUSTODIO, MA- NUEL ARBO, MIGUEL LIGERO.

Besos caros y a veces fatales. Supremo problema: Conocer a las mujeres. ¡NO APTA PARA HOMBRES CELSOS!

Película episódica sobre la vida del célebre contrabandista. (El terror de Chicago.)

¡Impresionante! ¡Sensacional!

¡Impresionante! ¡Espectacular!

SECCIÓN DE DEPORTES

SOLITARIOS

En Suecia se duelen de que no se juegue el partido España-Suecia dentro del corriente año.

En la federación española dicen que andan en gestiones para jugar en España ese partido; y que todo está pendiente de lo que den de por allí.

Mejor será dejarlos solos para que se entiendan ambas federaciones.

Por el Alavés hay marejada. El equipo no rinde lo que se esperaba —siempre ocurre lo mismo en casos semejantes— la directiva tratando de "ver de arreglar" las cosas.

Sarmentón no rinde lo que se esperaba. Trillo... "ni tortá" y algún otro a la deriva.

Por cuya razón parece que el equipo sufrirá sendas modificaciones, pasando Albéniz a la línea media; Urreta, si no tiene enmienda será sustituido por Mardones; Trillo... lo van a colgar; etc., etc.

Es decir, que por Osasuna, Irún, Donostia, Alavés, etc., etc., "andamos" por el estilo; sin cuajar el equipo.

Menos mal que por otros lados sucede algo parecido.

Leemos: "Se ha organizado en París para el mes de diciembre un concurso entre futbolistas, en el que habrá cultura física, atletismo y parte médica distintos exámenes).

En la cultura física: 500 saltos a la cuerda; balón médico (2 kms); lanzas con las dos manos, 25 veces mínimo, mano derecha 10 veces, mano izquierda 10 veces; con las dos manos entre piernas, 15 veces. Ejercicio diversos: en el suelo, quince movimientos libres; en pie, otros quince; en las anillas, cinco; en el trapecio, cinco; en las escaleras, diez.

Todo menos darle al "bolo". Cualquiera día leemos que para otro concurso de pelotaris, se obligan a tirar penalidades.

Parece que Juanito Echeverría retorna al redil. Tras de dos temporadas en Vitoria, al quedar en libertad, vuelve al Arenas, en donde jugó anteriormente. Estos días se ha entrenado en Ibañeta y el domingo aliado con el reserva irá a Mendizorrosa, en vía de prueba. Si resulta es posible que se llegue a un acuerdo, y es posible que Juanito forme ala con Emilio, al que se pretende colocar de interior, para vigorizar el ataque.

Nota oficial de la Federación Navarra de Fútbol

Se señala para el próximo domingo, día 9, partido del campeonato navarro, en Millagro, para las tres de la tarde.

AURRERA-ALKARTASUNA
Se envían formularios al Alkartasuna y se le ruega comunique brevemente si desea solicitar la inclusión en la Liga.

Carta del Indarra solicitando una entrevista con este Comité para tratar de la organización del campeonato infantil. Se accede y se le señala la hora de las siete en punto de la tarde del sábado.

Se autoriza al C. A. Aurora a que juegue partido amistoso con el C. D. Logroño el próximo domingo.

Se lee correspondencia de trámite que se aprueba.

Se da cuenta de haberse recibido extracto de acuerdos de la F. Guipuzcoana.

Federación Navarra de Fútbol
Pamplona, 7 de octubre de 1932.



En Euskal-Jai

También los partidos jugados ayer en el Euskal Jai, fueron de los llamados de calle.

En el primero lucharon Azeoitia y Abrego II, contra Olgite y Yanci.

Aquellos, que estuvieron muy acertados, ganaron fácilmente a sus contrarios, dejándoles en 37 tantos para 50.

En el segundo partido, Insausti y Ceestona vencieron con relativa facilidad, a Iraola y Salsamendi, dejándoles en 38 tantos para 45.

LA SINDICACION DE UOS PELOTARIS Y LA FORMACION DE UNA POTENTE EMPRESA-FRONTONES EN MADRID Y SAN SEBASTIAN

Recogemos de "La Libertad", de Madrid, la siguiente información:

"Entre los aficionados al deporte de la pelota existe un gran revuelo. En ese mundo de pelotaris, "catedráticos" y demás gente que acude a las canchas no se habla de otra cosa que de la sindicación de los pelotaris y de la creación de una nueva Empresa que va a dedicarse a explotar el negocio de los frontones.

He aquí todo lo que hay en torno a esta cuestión:

Existe una Asociación de Pelotaris de Remonte en España, integrada por los pelotaris que juegan en Madrid, San Sebastián y Pamplona.

En total, son 57 los pelotaris asociados, presididos por don Toribio Arizabalaga.

Esta agrupación tenía algunas diferencias con la Sociedad Anónima de Deportes y Espectáculos, que explota los frontones de Madrid, San Sebastián y Bilbao.

Uno de los motivos que más ablandaron estas diferencias fué el hecho de que la Empresa no quisiera dar partidos a los pelotaris Larrañaga, Altuna, Salaberria, Aduriz y Ochotorena, por estimar que estaban lejos de juego.

La Asociación de Pelotaris celebró una Junta extraordinaria y en ella, por votación secreta, fallaron unánimemente los pelotaris que dichos cinco compañeros estaban en magníficas condiciones.

No llegaban a un acuerdo, y la Asociación de Pelotaris se dedicó a buscar un empresario que tuviera solvencia económica.

El empresario ha surgido. Se trata del ex duque del Infantado, quien ha constituido un depósito de 500.000 pesetas, destinadas a garantizar a los palistas el cumplimiento del contrato.

Exigió, al mismo tiempo, que palistas y remontistas, que se hallaban divididos, llegaran a una unión.

El Sindicato contaba con todos los remontistas y con 30 palistas que se hallaban en huelga; pero desconocía la actitud en que habrían de colocarse 16 palistas que regresaban de Méjico, donde habían actuado en el frontón del ex torero Rodolfo Gaona.

Esos 16 palistas llegaron a Vigo el día 28

del pasado mes de Septiembre, y a la citada ciudad gallega marcharon para recibirlos los palistas Muñoz y Narro, con el presidente de la Asociación, señor Arrizabalaga; el vicepresidente, señor Ollonqui; el vocal y remontista famoso Jesús Abrego, el abogado asesor de la Sociedad, señor Réblet, y el secretario, señor Eizmendi.

En Vigo celebraron una reunión, en la que se dió cuenta de los propósitos que abrigaba el Sindicato. Por unanimidad, los recién llegados suscribieron un documento por virtud del cual queda hecha la unión de palistas y remontistas. Y en asamblea celebradas el viernes en Pamplona y el sábado en San Sebastián, ha quedado ratificado aquel acuerdo.

El día 1 de Octubre han terminado sus contratos con la Empresa de los frontones de San Sebastián, Madrid y Bilbao la mayoría de los remontistas, entre ellos Trigo-yen, Berolegui, Vega, Zumeta, J. Echeaniz, A. Echeaniz, Salsamendi y Tacolo. El resto de su cuadro de pelotaris, en que figuran los hermanos Salaverria, Zabalata, Ostolaza, Mina, Ugarte, Jesús Eizaguirre, Iturain, Ucin y algunos otros terminan su compromiso el día 31 de Diciembre. Mina no acaba el compromiso hasta Febrero, y Eizaguirre e Iturain un poco más tarde.

Todos los pelotaris han aceptado las bases propuestas por la Empresa del ex duque del Infantado, y un día de éstos serán firmados los contratos, existiendo una comisión mixta de pelotaris y Empresa para fijar los sueldos.

Parece ser que la nueva empresa va a construir un frontón en Madrid. Tiene terrenos en la calle de Atocha y en la Gran Vía; pero el lugar donde lo construirá, ha de ser en Atocha, entre Antón Martín y la Facultad de Medicina, en un terreno que perteneció a unos religiosos. En Zaragoza va a arrendar un frontón verdaderamente modelo que construye el señor Aramburte, y en San Sebastián, el médico de Zarauz—donde reside el ex duque del Infantado—señor Aguirresarobe ha pedido que se saque a subasta el frontón municipal.

En Pamplona, los pelotaris sindicados están en mejores relaciones con la actual empresa y van a presentarle unas bases, entre las cuales figuran, como principales, el reconocimiento de la Sociedad y un aumento de sueldos que fluctúa en un 15 al 25 por 100.

Los contratos con los pelotaris se firmarán por cuatro años, con revisión anual de sueldos. En caso de retirada por imposibilidad física o agotamiento de los pelotaris, éstos tendrán una indemnización de 10.000 pesetas, que les abonará la Empresa, quien además dará un partido benéfico al jugador que se haya de retirar.

Estas son las noticias que hemos recogido de labios autorizados. No sabemos aún cuáles son los propósitos de la Sociedad de Deportes y Espectáculos que explota actualmente los frontones.

No hay que olvidar en estos momentos de lucha que dicha Sociedad ha contribuido al esplendor del deporte vasco, que gracias a ella ha alcanzado una vida magnífica. Y no creamos que se resigna a no actuar, por lo cual el pleito ha de adquirir una gran importancia."

Bombillas a 1'40
BERTHET MOVELLAN Y LASA
Iturralde y Suit, 2 Tel. 2615

OSASUNA-IRUN

Mañana el viejo y siempre nuevo partido de campeonato Irún-Osasuna.

Unión de Irún, equipo de viejas glorias y creador de un sinnúmero de jugadores de máxima categoría, no creamos sea necesario ni descubrirlo, ni presentarlo.

Unión de Irún que en los tiempos actuales va por esos mundos un poco derrotado y deshecho víctima del profesionalismo y, aunque sea un poco duro el decirlo, de su propio público, cuenta todavía con elementos de su vieja guardia, capaces de rendir el máximo esfuerzo para lograr que los gloriosos colores de Irún, queden a la altura que por su historial corresponde.

La labor del Unión frente al Donostia, el pasado domingo, debió dejar muy descontentos al público y directivos y por ende, para mañana anuncian la alineación de Patxi Gamberona, el viejo patrón que tan hábilmente ha conducido siempre la nave del Unión de Irún.

Por otra parte la revelación de lo poco que va de temporada la constituye Sánchez-Arana, de quien tantas proezas cuentan que hizo el día pasado frente al inquieto Amadeo y "sorro" Arana, Urziberea, Echezarreta, etc., son también de la partida.

Ante esto ¿Osasuna nos dará la tarde que con tantas ganas esperamos?

El día central de los adelantes se presenta bueno. Hay tiro, potencia de empuje y a esto unido que Catachú, no será el del domingo pasado, puede el "hincha" rojo respirar algo tranquilo.

Porque va haciéndose ya larga la espera y para que todos hayamos completado nuestra labor por Osasuna, falta el rendimiento de los jugadores.

¿Será el domingo? ¿Hay que pensar que sí!

El dinero que tiene Uzcedun y sus planes

En un colega madrileño se publican unas declaraciones de Paulino Uzcedun, en las que dice:

"He comprado entre otras fincas, una en las afueras de San Sebastián, e lo que llaman "El Antiguo", en el barrio de Zapateri. Alrededor de mi nueva casa tengo 14.000 metros cuadrados de terreno para hacer huerta, jardín y lo que se me ocurra. Precisamente estos días de están anquebiando la "villa", que llevará el nombre. Unos 10.000 duros me voy a gastar en enseres.

—Y para lo futuro, ¿tienes planes profesionales?

—De momento, ninguno. Pero esto no quiere decir que yo renuncie a seguir luchando, porque si me presentan combates de importancia en España, o en Francia o en donde sea los aceptaré, odo es cuestión de dinero. De anunciarseme luchas que me convengan me atenderé en mi propia casa, en la que he mandado construir un pequeño gimnasio para vivir prevenido en aquello que se relacione con mi profesión.

—¿De tu situación económica estás satisfecho?

—Sí. No soy un millonario a lo yanqui; pero puedo vivir con comodidad. Tengo dos casas más en San Sebastián, tengo otros terrenos en mi país vasco y tengo un poquito de dinero ahorrado."

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:
Aziproz y Ezpanda
contra
Bestarrica y Azcoitia

Frontón Atarrabia de Villava

Gran partido de pelota a mano para el día 9, a las SEIS de la tarde:
ECHANIZ HERMANOS
contra
CHIKITO DE IRAETA e IRURETA I

Frontón Moderno

Gran partido para el día 9, a las 11 y media de la mañana:
ARAMBUEU y OLASCOAGA
contra
LASA Y ARRIETA I

Teatro Gayarre

Teléfono 2223
Sábado 8 de Octubre de 1932
Tarde a las 7 y cuarto.
Noche a las 10 y media.

¡SENSACIONAL ESTRENO!
de la opereta Paramount, ideada por Wil- lenetz, música de Moreti

IL EST CHARMAN

Por HENRY GARAT, MEG. LEMONIER, DRANEM, BARON FILLS y las 24 girls del Paramount de París.

El París estudiantil y bohemio, con sus risas, cánticos, luz y alegría.

En breve:
LA INDESEABLE
Por la bellísima artista CAROLE LOMBART

Próximamente
EL MILAGRO DE LA FE
Es un film de tesis moral.

CONVOCATORIA

Se ruega a todos los jugadores del Celtic F.C., acudir hoy sábado, de 8 a 9 de la noche para comunicarnos un asunto de interés a a Navarrería, 11, bajo.

LA DIRECTIVA

TRES MESES GRATIS

Octubre - Noviembre Diciembre

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

Don...
Suscriptor o lector de "LA VOZ DE NAVARRA"
Domicilio en...
Provincia de...
Calle...
desea recibir un número de muestra.

desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.

Anuncios oficiales

GALLIPIENZO

A las tres de la tarde del día trece del corriente mes, se celebrará segunda subasta para el arriendo de las hierbas de las corralizas y aborales de este término municipal.

Gallipienzo, 5 de Octubre de 1932.
El Alcalde,
Javier Imitzaldú.

AYUNTAMIENTO DE VERA DE BIDASOA

Subasta de productos forestales
A las seis de la tarde del día diez y siete de Octubre venidero, celebrará este Ayuntamiento subasta pública para la venta, con rebaja del veinte por ciento de su primitivo precio de tasación, de los siguientes lotes forestales, marcados en el monte comunal de la Villa.

Uno de 74 árboles de roble, acacia, olmo y plátano, cuya tasación actual es de pesetas 1.941'80.

Otro de 75 árboles de roble y acacia, en 1.927'20 pesetas.

Y otro de leña de roble para quinientas cargas de carbón, en 900'40 pesetas.

El pliego de las condiciones facultativas y administrativas que han de regir para dicha subasta y que serán leídas al dar principio al acto, obran en la aSecretaría municipal, donde los interesados que lo deseen podrán enterarse de su contenido.

Vera de Bidasoa, 27 Septiembre 1932.
El Alcalde,
José Irigoyen.

SADA DE SANGUESA

Subasta de Hierbas
Desiertas por falta de postor las dos subastas anunciadas para el arriendo de las hierbas de esta jurisdicción, se anuncia por tercera y última vez a OFERTA LIBRE para el DOCE del actual a las ONCE horas, en la Sala Consistorial de esta villa, en cuyo acto se abrirá licitación sobre la proposición más ventajosa, y si el Ayuntamiento encuentra aceptable la adjudicación provisional, quedará sometida ésta a la mejora de sexto.

Sada de Sanguesa, 5 Octubre de 1932.
El Alcalde,
Epifanio Bazán.

JUNTA DE ABASTOS DE SANGUESA

Hasta el día 13 del actual, esta Junta de Abastos admitirá proposiciones para el subarriendo de las hierbas de los "atajiles" denominados ALPARGATA y MAGDALENA, para doscientas cabezas de ganado lanar, en cada uno de ellos.

Sanguesa, 5 de Octubre de 1932.
El Presidente,
Eugenio Garcés.

Perderá usted algo por hacer una consulta sobre los neumáticos INDIA que son superiores al mejor?




Garantizados contra el desgaste prematuro, pinchazos, cortes, reventones, etc.

Pida hoy mismo detalles al Concesionario para Navarra:

GARAGE UNIVERSAL

Amaya, número 9
PAMPLONA
Teléfono número 1718

Estancias muy económicas en jaulas y patios

SERVICIO PERMANENTE
TALLER DE REPARACIONES

GARANTIA
12 meses coche turismo
6 meses en cualquier otro vehículo



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

*
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LA VIDA EN PROVINCIAS

OBROS CONTRA LA GUARDIA CIVIL EN FUENSALIDA. DOS MUERTOS Y SIETE HERIDOS.

Anoche llegó a Palencia el jefe del Gobierno, que se propone presenciar la última parte de las maniobras militares.-Anuncio de huelga revolucionaria en Llerena.-Un banquete en honor de Lerroux.-Hoy se espera en Barcelona al señor Cambó.

Madrid 7, 23'30. AZAÑA EN VALENCIA. Palencia.—A las 22'20 de la noche ha llegado el Presidente del Consejo, acompañado por el subsecretario de la Guerra, el director de Seguridad y su cuñado, el escritor Rivas Cherif, dispensándosele un grandioso recibimiento.

Venia del pueblo de Sotoserrato, donde presenció los preparativos para el tendido de un puente sobre el Pisuerga para paso de fuertes tropas. En el Ayuntamiento se celebró una recepción de autoridades, y seguidamente el señor Azaña se retiró a descansar, diciendo antes a las autoridades, que tres o cuatro noches las pasará en Palencia, después de haber estado durante el día en diversos pueblos de la provincia.

ANUNCIO DE HUELGA REVOLUCIONARIA. Badajoz.—Se ha anunciado para dentro de veinticuatro horas, la huelga general revolucionaria en el distrito de Llerena. El gobernador ha publicado un bando declarando ilegal el movimiento y anunciando que reprimirá energicamente cualquier desorden.

AGASAJA A LERROUX. EL SEÑOR CAMBO. Barcelona.—La directiva del Centro Republicano ha celebrado un banquete en honor de don Alejandro Lerroux. Como recuerdo se ha entregado a cada uno de los comensales, un retrato del jefe radical. —Se espera llegue mañana don Francisco de Asís Cambó.

MULTADOS POR MENOSPRECIO DE UN ACTO CIVIL. Teruel.—El gobernador ha multado al fiscal municipal y otros señores, por hacer menos precio de un entierro civil.

COLISION DE OBROS CON LA FUERZA PUBLICA. MUERTOS Y HERIDOS. Toledo.—En Fuensalida, un grupo de huelguistas reclamó la libertad de un detenido por robo de ovejas.

Desde el primer momento el alcalde intervino para calmar los ánimos, pero como se viera desobedecido, requirió el auxilio de la guardia civil, a la que se acogió con pedradas y tiros. Los guardias dispararon al aire para amedrentar a los alborotadores, pero como éstos no cesaran de agredirles los guardias repelieron en forma la agresión, resultando muertos el obrero Gregorio García Arellano, de 51 años, y una niña de dos años que iba en brazos de su madre. Siete obreros están heridos, y el sargento de la guardia civil Manuel Timón, contusionado por pedradas.

Al amanecer llegaron el gobernador y el jefe de la comandancia de la guardia civil con nueve parejas. Esta noche el pueblo presenta aspecto tranquilo.

Se han practicado varias detenciones, y se han recogido bastantes armas. Al hospital de Toledo han sido traídos algunos de los heridos.

LA ALCALDIA DE LEON. León.—Ha sido elegido alcalde el concejal y diputado a Cortes socialista, don Miguel Castaños.

SANCIONES POLITICAS EN GRANADA. Granada.—El gobernador ha destituido al concejal de Ugijar Evaristo Castillo, por incitar al vecindario al desorden, ha clausurado el centro de Acción Social de dicha localidad y ha impuesto multas de quinientas pesetas a varios vecinos, por manifestaciones contra el régimen.

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión le aconsejamos Señora que use Encáustico ALIRON

FUNDICION DE HIERRO MALLEABLE AL CEISOL "AURRERA" S. A.

Hierro colado. Talleres mecánicos. Fabricación de piezas, según planos y modelos. TELEFONO NUMERO 29. BILBAO (GULPISKOA)



Si vuestras orinas se espesan, enrojecen o enturbian, es que tenéis mucho ácido úrico; recurrid sin tardanza a la PIPERAZINA MIDY

LA PIPERAZINA MIDY

depura la sangre (expulsando el ácido úrico que contiene), limpia los riñones, clarifica las orinas espesas o turbias y activa las funciones digestivas

Su empleo se impone en todos los artríticos, gotosos, afectos de jaquecas, en los grandes comedores y en los inactivos o sedentarios

Las Cortes

Madrid 7 (23.30). A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. Escafios y tribunas están desanimados. En el banco azul se ve a los ministros de Gobernación y Trabajo. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee una proposición de ley firmada por el señor Ossorio, que pasa a la comisión correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Cordero Bel denuncia al gobernador de Huelva por haber libertado a un sacerdote que fué detenido por presidir una manifestación no autorizada.

El ministro de la Gobernación le promete enterarse y proceder en justicia. Serrano Batanero denuncia a varios alcaldes de Guadalejara que tienen banderas monárquicas.

Pide la desaparición de los cuarteles de la Guardia civil establecidos en fincas particulares. ORDEN DEL DIA.—DICTAMENES APROBADOS

Se pasa al orden del día. Sin discusión se aprueba el dictamen de Hacienda facultando al ministro del ramo para fijar la tributación de los autocamiones franceses que penetren en España en tráfico de mercancías.

Se aprueba otro incluyendo en la tarifa segunda el impuesto sobre honores y condecoraciones de carácter oficial. Se lee una proposición de la ley del señor Bofarull sobre condonación de multas a los Ayuntamientos que no sean cabezas de partido, y se toma en consideración.

Es también tomado en consideración otro proyecto de ley relativo a emisión de sellos con el retrato de don Manuel Ruiz Zorrilla. (Entra el ministro de Instrucción).

Se come en consideración una proposición de ley de don Basilio Alvarez relativa a construcción de viviendas económicas. (Entra el ministro de Justicia).

LOS CONCEJALES POR EL ARTICULO 29. Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley para sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29.

Ossorio defiende una enmienda al artículo tercero. Hace ver que al cesar los concejales elegidos por el artículo 29 quedarán muchos Ayuntamientos disueltos y muchos incompletos. Una interinidad de seis meses en las Corporaciones municipales sólo daños podrá ocasionar.

Propone que la provisionalidad de las Comisiones Gestoras sea de un máximo de tres meses, renovándose seguidamente los Ayuntamientos por sufragio. Pide que de no hacerse así sean sustituidos los concejales cesantes de modo automático, y recuerda cómo Berenguer renovó los Ayuntamientos de la Dietadura con los ex concejales de mayores votaciones, procedimiento que hizo fueran al Ayuntamiento de Barcelona diez y siete concejales republicanos, ocurriendo análogamente en otros Ayuntamientos.

Por la comisión le contesta el señor Berenguer, diciendo que aquella acepta parte de la enmienda, discrepando de la enmienda en cuanto a la anticipación de las elecciones municipales por parte del Gobierno.

Guerra del Río dice que Berenguer no puede hablar en nombre de la comisión por no haberse reunido ésta. Berenguer dice que sí se ha reunido, aunque sin asistir todos los vocales, pues algunos faltaron a su deber.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas.

Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

F. Jadraque. Dentólogo. Rayos X. Zócalo de Sarriena 6 y 7. Teléfono 1497



BERLIN.—El 85.º aniversario del Mariscal Hindenburg. Al salir de la iglesia es felicitado por una niña, a la que el ilustre soldado contesta efusivo.

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se seguirá discutiendo el relativo a la sustitución de los concejales elegidos por el artículo veintinueve, no creyendo que la discusión sea complicada. Tenía proyecto de que el martes se explicara una interpelación a Casares

Guerra del Río le da la razón en la última parte, promoviéndose un fuerte escándalo por las increpaciones que se dirigen radicales y socialistas. Besteiro dice que los socialistas son los mismos en los bancos de la mayoría que en los de la oposición. Guerra del Río hace notar que en el banco de la comisión no hay más que dos o tres diputados, estando los veintinueve restantes en los escaños, por lo que las palabras de Berenguer carecen de Incesario aval. Templado dice no asistió a la reunión de la comisión por no haber sido citado. Berenguer propone la suspensión de la sesión para que la comisión pueda estudiar la propuesta de Ossorio. A las cinco y media se suspende la sesión, y a las seis menos cuarto se reanuda. Berenguer da cuenta de que la comisión ha deliberado sobre la enmienda de Ossorio y ha ratificado su criterio en términos generales, aceptando el que el Gobierno pueda adelantar las elecciones municipales ya en todos los Ayuntamientos o bien tan sólo en los afectados por esta ley. Guerra del Río: Esto es peor que lo que hizo el otro Berenguer, (Risas). Berenguer manifiesta que la comisión desearía oír la opinión del ministro de la Gobernación. Casares Quiroga se muestra en un todo conforme con el dictamen de la comisión. Ossorio hace ver que la modificación de criterio de la comisión empeora la cuestión, e insiste en que no hay medio legal de la renovación municipal que las elecciones. Berenguer pregunta quién se encarga de la administración de los Ayuntamientos entre el cese de unos concejales y la elección de sus sustitutos. Ossorio le dice que lea el artículo 46 de la ley municipal y se verá contestado. Luego pregunta qué inconveniente hay para ir a las elecciones. El ministro de la Gobernación: Muchas elecciones se verificarán a tiros. Ballontín: Hay miedo a los tiros. Carrillo: Su señoría sí tiene miedo. Ahí está Sevilla. Se modifica la enmienda en el sentido de que el Gobierno sustituirá a los concejales elegidos por el artículo 29 con ex concejales elegidos por sufragio, quedando por tanto excluidos los que fueron por notabramiento de la Dietadura. El señor Royo Villanova se adhiere a la propuesta y las palabras de Ossorio. Patentiza que el proyecto y el dictamen son anticonstitucionales, y recuerda que ni Castrovido ni él votaron la Constitución. Guerra del Río recuerda que una de las principales conquistas de los liberales fué la del sufragio, que ahora ahoga el Gobierno. Evoca los partidos históricos de la monarquía, de liberales y conservadores, y dice que se han transformado para ser ahora republicanos y socialistas. (Los socialistas protestan). Afirma que lo que se quiere es crear resortes caudales. Declara que el Gobierno no puede negar al pueblo el sufragio. Por la comisión le contesta el señor Sánchez Covisa, que aboga por la lucha contra los caudales. Rectifica Guerra del Río. Estima que en el dictamen debe mencionarse concretamente la fecha en que los Ayuntamientos serán renovados por sufragio, estimando que tal fecha debe ser el primero de enero. Galarza, por los radicales socialistas, dice que los Ayuntamientos debe nombrarlos el Ministro. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. Después de la sesión conversó unos momentos el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que como hoy no se ha leído ningún nuevo proyecto en la sesión del martes se

EL ESTATUTO VALENCIANO

Importante reunión en la Agrupación Valencianista Republicana

EL ESTATUTO VALENCIANO. IMPORTANTE REUNION DE ANOCHE EN LA AGRUPACION VALENCIANISTA REPUBLICANA

Anoche se celebró en el domicilio de la Agrupación Valencianista Republicana la Asamblea de partidos políticos convocada por dicha Agrupación para tratar del Estatuto valenciano. Asistieron representantes de todos los partidos, excepto del Autonomista y Conservador, estando por tanto representados en la Asamblea Acción Republicana, socialistas, tradicionalistas, progresistas, el Servicio de la República, Unión Valencianista, Actuación Valencianista, radical-socialistas, liberal-demócratas, Derecha Regional, federales y Alianza de Izquierda.

El presidente de la Agrupación, señor Pizcueta, abrió la sesión dando las gracias a todos por haber acudido a su llamamiento, y expresó su incondicionalidad a todo movimiento valencianista. Seguidamente expuso los puntos de vista de la Agrupación, resultando que la labor a realizar en favor del Estatuto no es la material de hacerlo, sino de inculcar en el espíritu público la necesidad de implantarlo, para lo que estimaba necesaria una intensa propaganda conjunta de todos los partidos políticos por ser ésta la fórmula de mayor eficacia.

El señor Reig, de Unión Valencianista, expuso la necesidad de que en la obra del Estatuto queden apartadas tendencias diferentes, pues lo que con el Estatuto se consigue es llegar a convertir en realidad el derecho de los valencianos a regirse por sí mismos, cosa que hay que inculcar en el pueblo, dejando para la Constitución que concede el Estatuto la aportación de las distintas orientaciones políticas que sean impuestas en ella aquéllas que sean mejores para el interés de Valencia. Coincidió en la necesidad del período de propaganda intensa y solidaria, para una vez interesada y comprometida la opinión de lo que significa y es el Estatuto, se vaya a una Asamblea que redacte éste, previo acuerdo con Castellón y Alicante, que habrán de conseguir los partidos políticos, dadas las dificultades que hasta hoy ha encontrado el Ayuntamiento.

Los señores Lacambra, de la Agrupación Socialista; Muñoz Carbonero, del Partido Radical Socialista; Villena, progresista; Montañés, federal; Mora, del Servicio de la República; Ferrí, del rupo Federal de Franchy Roca; Avenia, de Acción Republicana; Candelá, liberal democrata; Paula, tradicionalista; Conejero, de la Alianza de las Izquierdas, y nuestro compañero Miñana, por "El Mercantil Valenciano", expresaron su adhesión incondicional a la aspiración estatutista.

El señor Conejero pidió que se iniciaran todos los trabajos, bajo la condición previa de una amplia autonomía municipal, cosa que fué aceptada unánimes y entusiastamente por todos.

Los socialistas rogaron que sea invitada su Federación provincial, que es la que tiene mayor autoridad en su partido para las gestiones políticas con Castellón y Alicante; Acción Republicana pidió hacer una consulta para esa gestión; Pascual Leone (don Juan) hizo afinadas aclaraciones en pro de la más absoluta claridad para evitar celos que no hay razón de que existan entre Castellón, Alicante y Valencia, haciendo hincapié en la importancia y el sentido más liberal que puede tener el Estatuto valenciano sobre la catalán, orientado y basado en la autonomía municipal.

El señor Candelas Ortells, representante del Partido Republicano Liberal Democrata, cuya adhesión tiene significación bien notoria, dijo:

"Bien conocidas son las opiniones que sobre Estatuto tiene formuladas el ilustre jefe nacional del Partido don Melguades Alvarez, y particularmente en lo referente al problema provincial, conocidas son de todos la orientación de la organización de Valencia, ya que en la prensa y en folletos don Mariano Cuber ha expuesto claramente la opinión.

No obstante, por valencianismo y por un criterio de convivencia y de oportunidad, el Partido de Valencia apoyará a todos los organismos políticos que soliciten la aprobación del Estatuto valenciano, deseado y defendiendo el principio de que nuestro Estatuto, tanto en lo referente a la parte administrativa, especialmente en la llamada materia de Hacienda, sea idéntico al otorgado a Cataluña, no cediendo ni transigiendo con ninguna fórmula que nos coloque en situación de inferioridad con respecto al Estatuto concedido a la región catalana."

Sus palabras fueron acogidas con gran complacencia. El señor Blasco Grajales hizo algunas observaciones, y al abordarse la discusión de las conclusiones, se aludió por parte del presidente de la Asamblea, señor Pizcueta, a algunas ausencias, declarando que el Estatuto no puede hacerse por o contra un partido, y así proponía una nueva invitación a aquellos grupos políticos que no estaban representados en la Asamblea.

El señor Reig abundó en el mismo criterio, y el representante del Partido Socialista, doctor Muñoz Carbonero, planteó con gran altura de miras los puntos de vista que en este caso tenía su partido.

"Nosotros—dijo—entré otras cosas

el señor Muñoz Carbonero—lamentamos estas ausencias, y puesto que la presidencia ha aludido y nombrado al Partido Autonomista, hemos de declarar que en la obra común para la consecución de la libertad valenciana por medio del Estatuto no tendremos jamás inconveniente en ir del brazo o como quieran ellos con el Partido Autonomista. Hay entre nosotros obstáculos y barreras casi imposibles de vencer; pero nuestras luchas o divergencias políticas no pueden tener reflejo en esta obra fundamental de valencianismo, y así nos adherimos sin reservas a la proposición de la presidencia, haciendo esa declaración pública que debe servir de ejemplo en la cordialidad y unión de todos los valencianos para la defensa y consecución del Estatuto valenciano."

El señor Muñoz Carbonero requirió de todos el compromiso formal de llegar incluso a la intransigencia e independencia política dentro de las distintas disciplinas nacionales en la lucha que se avecina. La Asamblea, que dió pruebas de aprobación y complacencia durante el discurso del señor Muñoz Carbonero, atribuyó a éste una cariñosa ovación al ermarinar.

Se aprobaron las conclusiones siguientes, que serán enviadas a todos los partidos para que sean nombrados los representantes de cada uno de ellos que han de formar parte de las ponencias correspondientes

CONCLUSIONES

Primera.—Es esencial reconstruir la unidad de la región valenciana, a base de las tres "provincias". La autonomía de una sola "provincia" es absurda por muchas razones, pero en definitiva porque todo quedaría reducido a una Diputación con más facultades administrativas que la actual. Tampoco cabe aceptar uniones extra-regionales, porque se infringiría el artículo 11 de la Constitución al no presentar características históricas, culturales y económicas comunes. Esta condición sólo la pueden llenar los territorios de las tres "provincias".

Segunda.—La redacción del proyecto de Estatuto no la puede abordar esa reunión, por cuanto debe ser el trabajo de una ponencia en que estén representadas por igual las tres "provincias". Ello no obstante, los reunidos afirman que aceptarán como base del proyecto de Estatuto la más amplia autonomía municipal y la conservación de todos los servicios y delegaciones que los representantes de las "provincias" actuales estimen convenientes.

Tercera.—Teniendo en cuenta el procedimiento que establece el artículo 12 de la Constitución, los reunidos declaran que el trabajo más urgente y de una eficacia mayor para la obtención del Estatuto es una propaganda intensísima y solidaria por toda la región valenciana, al objeto de asegurar la adhesión de la mayoría de los Ayuntamientos para la propuesta a las Cortes y la aprobación del proyecto por las dos terceras partes de los electores.

Cuarta.—Es deseo de los reunidos que exista una plena unanimidad de todas las tierras de la región valenciana.

Quinta.—La consagración de la autonomía en la región valenciana produciría beneficios incalculables en todo lo que hace referencia a nuestra cultura, y por tanto al aspecto espiritual. Pero si se quiere examinar tan sólo el aspecto material o económico, la aprobación del Estatuto ha de suponer el disponer de medios propios y en grado suficiente para el desenvolvimiento de escuelas, carreteras, sistema de riegos, comunicaciones y otras mejoras que han pedido siempre los valencianos.

Aceptadas las anteriores conclusiones para su desarrollo, se deberá nombrar dos ponencias: una de propaganda, que organizarán los actos y señalará la colaboración de cada partido; otra con la finalidad de establecer contactos con los organismos políticos de las "provincias" de Alicante y Castellón y con las Corporaciones públicas, al objeto de ir sumando adheridos y convocar la Asamblea que redactará el Estatuto

Leídas y aprobadas las conclusiones, previas unas observaciones de los señores Pascual Leone (don Juan), Reig, Manaut, Nogués, Blasco Grajales y Candelá Ortells, se encargó a la Agrupación Valencianista que siguiera realizando los trabajos iniciados a pesar de la indicación que el señor Pizcueta hizo de que los valencianistas no querían ser ellos y seguirían gustosos a cualquier otro grupo político. Se aplaudió y felicitó por todos los reunidos a la Agrupación, y ésta aceptó seguir la marcha inicial, ofreciendo—cosa que fué aceptada—a todos los partidos su casa para cuantas reuniones y cambios de impresiones se tengan que hacer en lo sucesivo.

La Asamblea terminó dentro del mayor entusiasmo y cordialidad.

Lo que piensa "El Mercantil Valenciano"

Unas palabras por nuestra parte. En la incipiente de unas deliberaciones que han de ofrecernos amplio campo de discusión, apenas sería oportuno anteponer comentarios. He-

mos de reiterar, como personalmente hizo constar en la Asamblea de anoche, nuestra adhesión fervorosa al trascendental act y el ofrecimiento de nuestra colaboración en las arduas jornadas que van a ser libradas en defensa de nuestra personalidad y de nuestra autonomía política y administrativa.

La Asamblea celebrada anoche en la Agrupación Valencianista Republicana, por la nobleza y elevación en que las delegaciones se produjeron, merece un entusiasta elogio e inspira toda suerte de esperanzas. Valencia debe, por innumerables razones, solicitar y obtener su autonomía. Una autonomía que, dentro de las peculiaridades valencianas, posea las peculiaridades valencianas y realice todas nuestras aspiraciones auténticas.

Autenticidad. Esto es lo que ha de tener nuestro Estatuto. Sería pueril imprimir a la arquitectura autonómica que vamos a acometer, formas exóticas, modelos más o menos cercanos y más o menos afortunados, sin detenerse a pensar en que Valencia no ha de imitar, sino crear, y no ha de inspirarse en lo que le es ajeno, sino en lo que de auténtico y original hay en su pasado más glorioso, en su realidad actual y aun en las fértiles perspectivas de su futuro.

Nos alegra reconocer que, en la conversación iniciada anoche, prevaleció un estilo de orientación inteligente y de verdadero tono liberal. No se partió con el pie forzado del Estatuto de Cataluña—lo cual hubiese significado ya, en su origen, una desfiguración, una desnaturalización.

Se habló en cambio y reiteradamente de autonomías municipales. Y esto es lo que, a nuestro juicio—que habremos de exponer ampliamente—, importa prever y soñar: la autonomía de los Municipios.

A. OROZ Médico ANALISIS San Antón, 3, primero. Tel. 1405

Clinica IRIGARAY CIRUJ. GENERAL Y DE LAS VIAS QUIRURGICAS - RAYOS X. SÁBADO: consulta especial para hernias. R. Roncesvalles, 14. 1. PAMPLONA (Junio a la Vasco-Navarra) TEL. 1409

Sentido de responsabilidad

Increible el estado de irresponsabilidad actual de las masas que con un gesto de desprotección inaudita se desentendieron lastimosamente de las realidades sociales, y con el mismo ademán, de las mil preocupaciones angustiosas de la época actual.

Pasó ya el verano. Estación estival en la que emergen a flote visibles las desprotecciones humanas. Curioso observar en ella a buena parte de las masas juveniles. ¿Su ideal? Todo él ha plasmado en adquirir una pigmentación subida en el color de su piel. En sufrir y padecer a conciencia los ardores solares, para que ellos bronceen a conciencia su cuerpo. Vaciedad ideal, se llama en una palabra esa figura.

Es ciertamente alarmante el sentido de superficialidad, de suprema inconsciencia, en que vive gran parte de la masa. De manera especial y más dolorosa aún, la juventud.

Todos en una sociedad tienen su puesto. En su complejidad, en la heterogeneidad de su constitución, todos tienen un papel asignado. Servirse mutuamente. Servir a la sociedad. Incluso aquellos, hombres de distinción mental, aquellos que para desarrollar su esfuerzo, se retiran del bullicio humano para en el silencio encontrarse mejor, tienen ese mismo deber más exagerado aún. Porque esos hombres han de servir a la sociedad mejor que el común de la masa. Tienen el deber de servir mejor, según el pensar del gran Boudaloue.

Y una sociedad en la que las masas enormes se inhiben, ha de estar con seguridad en estado grave. Ni más ni menos, que su estado actual. Los espíritus se van empobreciendo para dejar paso a un materialismo exacerbado. Falta en los hombres ideas sanas, transcendentales.

Hay un verdadero terror a encontrarse; se tiende a huir de la propia personalidad; y este fenómeno explica la falta absoluta de hábitos de reflexión y de concentración, acentuando la superficialidad ambiente.

Y todo repercute en la sociedad. Cualquier esfuerzo provoca sus reacciones inmediatas. Todos los actos tienen en algún grado su responsabilidad. Vivir con exclusividad la propia vida es ciertamente algo monstruoso. Porque es negar a los otros la justa correspondencia debida, la de nuestros propios actos. No es posible, ni por un momento, juzgarnos exclusivamente aislados. Necesario es que sintamos patente en nosotros, el sentido de la propia responsabilidad. Hoy más que nunca. Hoy que presenciamos tantas deserciones del campo de lo responsable, quienes sientan este concepto en su verdadero sentido social, han de compensar con su esfuerzo la negación de los otros. La hora es de aquellos hombres de depuración y distinción espiritual. Ellos son los que por deber supremo han de actuar. Donde quiera que la vida les haya colocado.

Se aproximará ya pronto la época invernal. La vida de sociedad, la vida íntima son un recurso o una necesidad en esta larga época del año. La vida política, la vida cultural, la vida intelectual encuentran un au-

DEPURATIVO RICHELET

O LA CURA DE LA RECTIFICACION SANGUINEA

En algunos países se simboliza este tratamiento maravilloso con una mujer abnegada salvando al ser humano de la muerte causada por vicios de la sangre.

Su fama es universal porque millares de familias deben la felicidad a su poder curativo en muchos casos de cronicidad, donde no se había conseguido nada con otros tratamientos.

Las indicaciones del Depurativo Richelet son: Enfermedades de la piel: eczemas, psoriasis, acné, forúnculos, sicosis de la barba, herpes, males del cuero cabelludo, etc., etc., para las cuales sólo la pujante energía depuradora del Depurativo Richelet es capaz de hacerlas desaparecer para siempre.

Males del artritismo: Reuma, gota, dolores renales, en las articulaciones y en las vísceras.

Varices, flebitis, incluso cuando han degenerado en flicteras o llagas supuratorias.

Trastornos de la circulación, causantes de tantos males en la mujer al entrar en la menopausia.

Arterio-esclerosis, esa temible degeneración, con sus amenazadoras complicaciones en el costado, los riñones, el corazón y el cerebro.

Pues bien; todas esas miserias que perduran por tener la sangre impura, son dominadas con la mayor facilidad por el Depurativo Richelet, el más poderoso y completo purificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. Por eso ha llegado por sí sólo a ocupar el primer lugar en el mundo, como tratamiento de radical eficacia que no defrauda nunca las esperanzas del enfermo, lo cual queda demostrado en los millares de testimonios que podemos enseñar al público, semejantes a los que siguen:

NUEVAS CURACIONES

Sufria eczema e insoporables picores

Estaba atacada de eczema y de crueles picores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el eficazísimo jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.

M. DESIRE LEMOINE Martincourt (Meuse) Francia.

Mme. VELUVE POEQUEN Lamiquel (Morbihan) Francia.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet. - San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.



Úlcera varicosa desaparecida

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el Médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorado notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO Cascate (Navarra) España.

Piedras sagradas, bellas y luminosas

En la historia del Arte religioso universal figurará siempre como una página luminosa el florecimiento actual del arte místico francés.

El precursor de este movimiento puede decirse que fué el gran Puvís de Chavannes, que apareció en un momento de evolución pictórica, y que, frente a las innovaciones de su época, él mostró la inspiración de su arte, que parece la creación de un nuevo Beato Angélico, y nos ofrece su "Pobre pescador" y sus escenas de la "Vida de Santa Genoveva", que son como diseños de Botticelli.

Un gran escritor de aquellos días, Maurício Barrés, presintió los gérmenes de inspiración que había en aquel naciente arte, y tuvo la visión clara del movimiento artístico que se iniciaba. Porque Puvís de Chavannes era como el heraldo que se adelantaba para anunciar un renacimiento.

Cuando estalló la guerra europea quedó cortado este movimiento espiritual. Durante cinco años los cañones estuvieron realizando su espantosa obra destructora. Las sagradas piedras de las Catedrales fueron demolidas; joyas arquitectónicas de insuperable valor fueron destruidas. Bajo la metralla de los beligerantes se hundió todo arte. Después del cataclismo no quedarían más que ruinas.

Mas en aquel momento doloroso y heroico, Francia se impuso a sí misma el deber de reconstruir "la figura física y moral de la tierra francesa", cuando emudeciera la voz de los cañones. Adoptó el firme propósito de rehacer sus iglesias y catedrales destruidas por la lucha, y que la vida y el arte triunfaran de los horrores de la guerra.

En la restauración de esos templos está el índice del renacimiento del arte religioso francés.

Los artistas modernos que han trabajado sobre las rotas piedras de la Catedral de Reims, por ejemplo, han tenido ocasión de estudiar el arte gótico y penetrar en sus misterios. La Catedral de Reims es un mundo portentoso. Sus vitrales, sus cresterías, sus agujas, sus arcos, sus bóvedas, sus columnas, y las figuras de sus santos de piedra que llenan las hornacinas, contienen infinitos secretos de la belleza. Sus piedras son como piedras preciosas dotadas de luz. ¡Qué tesoros de revelaciones han comunicado a los artistas restauradores! Es un libro gigantesco que ha vuelto a abrir sus páginas y ha manifestado nuevos misterios.

El poema de piedra ha recobrado su expresión justa y magistral. Bajo sus bóvedas, una pléyade de artistas jóvenes han prestado atención a la palabra. El monumento ha vuelto a bañarse en la luz creadora que inspiró sus maravillas. Es una escuela de artistas la que surgió de este movimiento; es un Maurício Denis el que sellará como un nuevo Giotto, iluminado por los resplandores de la sinceridad artística. Las piedras sagradas de la Catedral de Reims brillan como gemas.

Oposiciones en el Ayuntamiento

El día 17 de Octubre, a las tres de la tarde comenzarán los exámenes para proveer una plaza de auxiliar administrativo de este Municipio.

El Tribunal para esta oposición estará compuesto por los señores secretario, contador y el concejal señor Azcárraga.

Los señores opositores para esta plaza son los siguientes:

- 1. Don José Ariz. 2. Don José María Arbizu. 3. Don Eduardo Aguerre. 4. Don Ramón Añanos. 5. Don José Azeona. 6. Don Pedro Benito. 7. Don Martín Berriain. 8. Don José Chavarrí. 9. Don Joaquín María Echevarren. 10. Don Antonio Galarrza. 11. Don Joaquín García. 12. Don Antonio González. 13. Don Miguel Goñi. 14. Don Amado Humadin. 15. Don Luis Moreno. 16. Don Ignacio Lazcano. 17. Don José Navarro. 18. Señorita Amelia María Navaz. 19. Don Adolfo Negrete. 20. Don Jesús Ochoa de Olza. 21. Don Juan de Luis. 22. Mellón Senosiain. 23. Don Agustín Sánchez. 24. Don Urbano Téllez. 25. Don Bernardo Urdanoz. 26. Señorita María Villameva. 27. Don Antonio Modesto Velasco. 28. Don Víctor Bengochea.

Escuela Normal del Magisterio Navarro

Hoy, sábado, a las once de la mañana, tendrá lugar el reparto de Diplomas de Matrícula de Honor del pasado curso. El acto tendrá lugar en el Salón de Actos de la Normal.

Abrigos y lanas para señora

Pieles, sedas, algodones, géneros blancos, tapicería, alfombras. Especialidad en pañería para trajes y abrigos de caballero. Checos, impermeables, etc., etc. Últimas novedades a los precios más bajos.

Casa SAN JULIAN Antigua de Olaso

Blanca de Navarra, 17 Pamplona. Y a su luz, Francia escribe su página de arte inmortal y glorioso.

Boletín religioso

CULTOS

PADRES CORAZONISTAS

La Archicofradía de Madres Cristianas, establecida canónicamente en la iglesia de San Fermín de Aldapa, celebrará sus ejercicios espirituales el día 9 de octubre en esta forma:

Por la mañana; misa con ejercicio, a las seis y media, misa de comunión general; a las ocho, con órgano y motetes al Santísimo Sacramento.

A las siete de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, invocaciones a Santa Mónica, cánticos piadosos y reserva.

Preparará el R. P. Manuel Zurdo, hijo del Corazón de María.

ADORACION NOCTURNA

VIGILIA DE DESAGRAVIO El Consejo Superior Diocesano, animado del celo de la gloria de Dios y deseoso de dar a JESUS SACRAMENTADO todo honor y alabanza, tristemente impresionado por el horrendo sacrilegio cometido en el pueblo de Azoz con el robo de los Vasos Sagrados que contenían las SAGRADAS FORMAS, ha dispuesto la celebración de una Vigilia de Desagravio a JESUS SACRAMENTADO, que tendrá lugar hoy sábado, cubriendo la guardia el Turno noveno San José, que tiene asignada su Vigilia ordinaria para ese día.

A las diez de la noche, en la capilla de la Adoración, después de la Exposición del SANTISIMO, se hará el acto de Desagravio por cuantos asistan a la Vigilia, que será pública a la primera hora, y en la cual habrá plática a cargo de don Cecilio Urriola.

Invitamos a nuestros adoradores a que, penetrados de dolor a vista de tantos ultrajes como recibe Jesús en el Sacramento de nuestros altares, y en particular del sacrilegio cometido recientemente en Azoz, asistan a esta Vigilia de Desagravio.

ADORACION NOCTURNA.—Día 8, turno 9, San José, por don Eugenio Ezeverri.

EN JESUS Y MARIA.—Hoy misa sabatina a las ocho, por la Asociación de Hijas de María, con oraciones y cánticos.

Mañana domingo.—A las ocho de la mañana, misa de comunión general de las Hijas de María (Sección de menores).

GLORIA A MARIA.—El Centro de Obreros de Pamplona y en su nombre la Comisión religiosa del mismo organiza, previo competente permiso eclesiástico, para los cinco domingos del mes de Octubre de 1932, el Rosario de la Aurora en la siguiente forma.

Los días 2, 9, 16, 23 y 30 en la iglesia de Santo Domingo, a las cinco y media de la mañana Rosario cantado con procesión por el interior del templo. A las seis, misa de comunión general con cánticos y la oración a San José.

Al Rosario invita la Comisión a los alumnos del Centro, a sus familias y a todas aquellas personas devotas de esta religión práctica para que resulte digna de honor y alabanza y GLORIA A MARIA.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS.—Solemne novenario en honor de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús celebrarán sus Hijas Carmelitas Descalzas de San José.

Ayer día 7 dió principio la novena. Por la tarde, a las cuatro y media, se expone S. D. M.; a las cinco y media se cantará la estación; a continuación rosario, novena, cánticos a la Santa, reserva, bendición con S. D. M., terminándose con la adoración de la reliquia.

Día 15, fiesta principal. A las siete y media, misa de comunión general.

A las diez, misa cantada, terminada la cual se expone S. D. M., quedando manifiesto hasta las cinco y media que se hará la novena.

El sermón está a cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

SERVICIOS PARROQUIALES DE ENFERMOS

En la parroquia de San Juan Bautista.—Don Eduardo Lázaro, Chapitela, 20, tercero.

En San Saturnino.—Don José Elizondo, Ansoleaga, 21, primero.

En San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.

En San Nicolás.—Don Rafael Osacar, San Antón, 12, primero izquierdo.

En San Lorenzo.—Don Marcelino Larrañzar, Mayor, 118, primero.

EN SAN FERMÍN DE ALDAPA.—Solemne Reparación Sabatina.—Sábado, día 24.

Por la mañana, hermosísimas comuniones reparadoras en las misas de seis y media y de las ocho. Comenzarán las misas con el canto del "Himno al Corazón de María" y luego se recitarán las plegarias propias se hará la preparación para la comunión con la subsiguiente acción de gracias y al final se cantará la "Salve" por el público todo. Durante la comunión se cantarán tiernos motetes.

Por la tarde, a las siete en punto, Hora Santa Eucarística Mariana. Se recitarán conmovedoras plegarias reparadoras a Jesús Sacramento, se cantarán expresivos cánticos implorando misericordia, se rezará el rosario y se cantará la "Salve" popular y se dirigirán tiernísimas deprecaciones al Corazón de María.

Advertencia.—A estas solemnisimas funciones deben acudir todos ostentando a. escupulario del Corazón de María.

EN LOS PP. CARMELITAS Novena en honor de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzas de esta ciudad.

Comenzó la novena el día 6 en la forma forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, se celebrará la misa con acompañamiento de órgano, y se rezará la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena, reserva y bendición solemne y adoración de la reliquia de la Santa.

El día 14, a las dos y media de la tarde, se cantarán solememente Vísperas de la Santa.

El mismo día, y a continuación de la no-

Información del País Vasco

Si los obreros gráficos de San Sebastián van a la huelga, ésta será considerada ilegal.

Reducción de la jornada de trabajo en la papelerera "Orisa".-Continúan en Madrid los gestores de las Diputaciones vascas.

GUIPUZCOA

San Sebastián 7 (2333) VISITA DE CONSEJEROS DEL DEPARTAMENTO DEL SENA

Ayer mañana visitaron al alcalde accidental el teniente de alcalde de Pantin (Francia) y el concejal del municipio de París don Luis Castellote, ambos consejeros del Departamento del Sena.

Dichos visitantes expusieron al alcalde que habían visitado diversas ciudades españolas, mostrándose satisfechísimos del recibimiento que les habían dispensado y sobre todo de la organización de servicios municipales, objeto principal de su visita a España.

Como tenían deseos de conocer los servicios del Ayuntamiento donostiarra, ensanche y otras actividades municipales, el alcalde comisionó al ingeniero don Juan Machimbarrena, el que les acompañará en la visita por la ciudad los días que dure la estancia de los consejeros del Sena, que han agradecido esta deferencia del alcalde donostiarra.

UN FALLO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

El Tribunal provincial de lo contencioso—según nos ha comunicado el alcalde—ha fallado favorablemente para el Ayuntamiento el recurso que había entablado la delegación de la Cámara Hoteletera Vasco-Navarra contra el impuesto municipal de Turismo.

Como las sentencias de este Tribunal no tienen apelación posible, el impuesto sobre el turismo seguirá cobrándolo el Ayuntamiento como hasta ahora.

LA CRISIS EN LA PAPELERA "ORSA"

En la antecala del Gobierno civil esperaban ser recibidos por el gobernador el alcalde de Rentería y el director de la papelerera "Orsa".

Esta visita se debe a que iban a exponerle al señor Del Pozo la crisis que padece la citada papelerera, por la que se han visto obligados a reducir la jornada de trabajo a cinco días a la semana, y de continuar la crisis se verán obligados a que durante la semana los días de trabajo sólo sean tres, para, en momentos en que les sea preciso, ir al cierre total de la fábrica.

Llevar la pretensión estos comisionados de que por medio del gobernador se interesara el que fuera rebajado hasta el límite máximo el arancel de aduanas relativo a las pastas para la fabricación del papel, y también el que se prohiba terminantemente la importación.

Del resultado de esta entrevista nada podemos anticipar ya que aun no había sido recibida la comisión por el señor Del Pozo.

EL RECURSO DE LOS GRAFICOS

Refiriéndose a la anunciada huelga de los obreros gráficos, el gobernador nos dió cuenta del resultado de su conversación con Madrid, en la que le anunciaron que hasta mediada la próxima semana no podría resolverse el recurso que tenían interpuesto.

Por ello el señor Del Pozo estaba dispuesto a llamar hoy a los directivos de la tarde, se cantarán Maitines y Laudes en canto gregoriano.

El día 15, FESTIVIDAD DE LA SANTA, a las siete y media de la mañana, Tercia cantada, e inmediatamente misa solemne.

La función de la tarde comenzará a las siete, con exposición de S. D. M., rosario, sermón a cargo de un R. P. Carmelita y reserva.

Al final se dará a adorar la reliquia de la Santa.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

para señoras en la Casa de Santos Ejercicios (teléfono 132) establecido en Tudela (Navarra).

Darán principio el día 24 de Octubre a las siete de la tarde, para terminar el día 30 del mismo mes por la mañana.

Las que deseen formar parte de esta tanda, avisarán a la directora de la casa, y lo harán antes del día 22.

Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido aviso de estar admitida.

EN SAN FERMÍN DE ALDAPA

Mes de Octubre.—Por la mañana a las seis Rosario cantado durante la celebración de la Santa Misa; por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad y visita a Jesús Sacramento y rezo de Santo Rosario, en el que se cantarán algunos misterios; a continuación bendición y reserva a Jesús Sacramento.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

La Congregación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrado, celebrará todos los días del mes de Octubre, a las SHETE DE LA TARDE, el solemne y tradicional rosario, con el acostumbrado esplendor.

Al final habrá plática, pronunciada por un R. P. Carmelita.

Para mantener el orden y seriedad debidos, no se permitirá la entrada en el templo a los niños que no vayan acompañados de personas mayores que los tengan a su cuidado, y de ningún modo a los niños de pecho.

Durante este mes queda suprimido el Vía-Cruces de los viernes.

vos de la Gráfica para, dándole cuenta de esto, indicarle que debían esperar hasta conocer la forma en que se resolviese el recurso, pues de lanzarse a una huelga sería considerada ilegal a todas luces.

UN AYUNTAMIENTO QUE SE HIZO REPUBLICANO

Hace tiempo se presentó una denuncia contra el Ayuntamiento de Vidania, según la cual en el salón de sesiones aun permanecía un retrato del dictador Primo de Rivera.

Respecto a esto el gobernador ha cubido un comunicado en el que dicho Ayuntamiento alude a la primera sesión celebrada, por la que se declaró republicanos y defensores del nuevo régimen, acordando quitar del salón y demás dependencias todos los emblemas y atributos monárquicos que existían, cosa que se realizó sin que se aludiera por ningún concepto al retrato de Primo de Rivera, que quitaron del sitio donde se hallaba al derribarse la dictadura.

VISITAS DE CUMPLIDO

Los arquitectos señores Ponte, Guruhoga y Marín Urago visitaron al gobernador y presidente de la Gestora en visita de cumplimiento.

También ha visitado al señor Del Pozo el señor Brunet, presidente del Tribunal de menores, el que se puso a la disposición de la Junta de Protección a la Infancia, de la que es vocal, para que designen la fecha en que dicha Junta ha de girar visita al Reformatorio de menores de Uba.

LOS GESTORES EN MADRID

El presidente de la Gestora esperaba hablar con los gestores que se encuentran en Madrid haciendo diversas

gestiones en compañía de los representantes de Alaya y Vizcaya.

Era deseo del presidente el hablar con ellos para que las Gestoras de Vizcaya y Alaya fijaran la fecha en que se ha de verificar la entrevista previa para tratar del Estatuto, contestación que espera esta Diputación de Guipúzcoa desde el día 21 del pasado mes de septiembre en que se les envió una carta en ese sentido sin que, hasta la fecha, hayan resuelto nada.

Otro de los deseos que iba a exponer el presidente de la Gestora caso de hablar con sus compañeros que se encuentran en Madrid, era indicarle si iban o no a acudir como meros oyentes a la reunión de diputados vascos- navarros que se celebra a las tres de la tarde de hoy en la capital de la República, para que después dieran cuenta de lo tratado.

Pero todo lo que se proponía quedó sin efecto, ya que los gestores comisionados no dieron señales de vida, sabiéndose únicamente por otros conductos que los asuntos que llevaban a Madrid van por buen camino.

OTRA BICICLETA MENOS

José María Dospital, que vive en la calle del General Jáuregui, 17, ha presentado una denuncia en la Comisaría, manifestando que de un portador de la calle de Fermín Galbellón le ha desaparecido una bicicleta de su propiedad.

Se ignoran quiénes sean los autores de este hecho.

UN CHOQUE CON DESPERFECTOS

Cuando esta mañana el capitán de Ingenieros don Gregorio Olea Cortés iba a montar en un auto del regimiento de Artillería pasó un tranvía de Hernani, el que dió un encontronazo al

autor militar, causándole diversos desperfectos, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia personal. El capitán ha presentado denuncia contra el conductor del tranvía.

VIZCAYA

Bilbao 4 (2330) UNA QUEJA

Una comisión de vendedores de cordero visitó al alcalde, ante quien reprocharon, en nombre de todos los vendedores de cordero, la queja exteriorizada en otras ocasiones contra la venta de ganado lanar en las carnicerías.

LAS OBRAS DE LA ESTACION DEL NORTE

Manifestó el señor Ercoreca que había hablado telefónicamente con el señor Bilbao, que se encuentra en Madrid; éste le comunicó la entrevista que había celebrado con el ministro de Obras Públicas, con quien trató de las obras de la Estación del Norte, de Bilbao, sacando la impresión de que el ministro ocupa del asunto.

Añadió el señor Ercoreca que ha preguntado a la Jefatura de Obras Públicas cuál es el trámite que falta para la realización de las obras de construcción del puente de Begoña, obteniendo la respuesta de que sólo se precisa la petición del replanteo.

Dó cuenta también de una carta que le dirigió un señor de Logroño en la que le ofrece una finca para instalar con carácter permanente una colonia escolar.

La carta fué pasada a estudio de la Comisión de Instrucción pública.

Por último manifestó que le había visitado una comisión de republicanos de Bermeo invitándole al acto de entrega de un estandarte a la guardia civil de aquella localidad.

MITINES AUTORIZADOS

El partido socialrevolucionario ha sido autorizado para celebrar un mitin, en Santurce, el domingo, por la mañana.

También se autorizó la celebración de otro en el frontón Euskalduna.

UNA INVITACION

El gobernador interino, señor Cortés, invitado por la Asociación de Ferroviarios a la velada que han de celebrar en el Teatro Arriaga.

ALAVA

Vitoria 7 (2330)

FAMILIA INTOXICADA

Fueron asistidos en la Casa de Socorro, a causa de una fuerte intoxicación, por comer setas venenosas, Jesús García y sus hijos Ángel, Disidario, Teresa y Antonio, naturales y residentes en Vitoria.

EL NUEVO GOBERNADOR

Hoy, sábado, llegan a Vitoria en automóvil el gobernador saliente señor Amilibia y el que ocupará dicho cargo, señor Solozábal.

El señor Amilibia marchará a Bilbao, por tener que hacerse cargo de aquel Gobierno civil, después de dar posesión al señor Solozábal del Gobierno civil de Alava.

Los vitorianos organizan un banquete, como homenaje de despedida al señor Amilibia, que se celebrará el domingo.

EL NUEVO DELEGADO DE HACIENDA

El nuevo Delegado de Hacienda, señor Higuera se presentó al alcalde para ofrecerse en su cargo.

UN OFRECIMIENTO

El industrial don Norberto Mendoza, que traslada su industria a Madrid, ofreció al alcalde los locales que abandona por si pueden ser habilitados para algún servicio municipal.

RUMOR DESMENTIDO

El alcalde ha desmentido el rumor que circula respecto de su dimisión. ABSOLUCION DE UNOS PROCESADOS

Ayer se celebró un juicio contra Juan Cruz Luna, Ricardo Calles, Félix Ruiz y Alberto Yuste, acusados de haber repartido un manifiesto de carácter social sin pie de imprenta y faltos de todos los requisitos legales.

OTRO JUICIO

Hoy se celebrará un juicio contra Juan Cruz Luna, Zaragozaita, presuntos autores del asesinato del sereno Foronda.

LA SESION DE LA ESTORA

Celebró sesión la Comisión Gestora, tratándose en ella de asuntos de trámite.

Dr. Pedro Moreno. Nel Consultorio Municipal de Niños. Rayos ultravioleta, electro-mediofona. MAYOS 2. Vencevalles, 4, primer piso. Teléfono 1022. Consulta de 12 a 1 y de 5 a 8.

Nada mejor para recuperar fuerzas perdidas, que el acreditado tónico-fortificante VINO ONA

En el Teatro Gayarre

EL ESTRENO DE HOY

Albert Willemetz y Raoul Moretti, son dos firmas de gran prestigio en el arte teatral francés. Literato el primero, y músico Moretti, han confeccionado para el teatro parisino, multitud de obras y revistas, en las que cosecharon muchos aplausos.

Por ello la Paramount tuvo un gran acierto, al encargarse a estos productores, la concepción de algunos film, y uno de ellos es "Il est Chârant", que hoy se estrena en el Teatro Gayarre.

Conocemos en prueba la película, y desde luego podemos garantizar, que el renombre de que viene rodeada no es ficticio. Willemetz ha ideado algo prodigioso. Ha sabido plasmar en la pantalla la alegría y vida estudiantil del barrio latino de París, con un gracejo y una desenvoltura, que no hay posibilidad de superar. Claro que encierra algo de fantasía, pero ello es natural en el género de opereta. Contiene el film escenas prodigiosas, tales como el examen de Doctorado en Derecho de su protagonista, entre otras muchas.

La realización de la cinta, estuvo a cargo de Luis Mercanton, quien se proveyó de datos, reuniendo una documentación tan completa y haciendo evolucionar a los personajes con tanta naturalidad, que el día de la presentación de la película en París, los críticos franceses, emocionados por esta evocación de la antigua Facultad que les recordaba la época ya lejana en que pasaron su examen de doctorado, no pudieron contenerse de expresar los más calurosos elogios al arte de los autores.

Moretti, se ha prodigado en la parte musical, escribiendo multitud de números de musticilla alegre y pegadiza, muy en consonancia con el ambiente del film.

Es indudable que el público acogerá la cinta, considerándola como una gran película.

La interpretación a cargo de Henry Garat, Meg. Lemonnier, Drannem, y Baron Flis, como personajes principales, muy acertada en sus respectivos papeles, que realizan con gran verismo.

El Parlamento y la Cátedra

Entre el número grandísimo de incompatibilidades que se pueden suscitar en el Proyecto que hoy se está elaborando, dado el caso que se desarrolle normalmente, podemos distinguir a grandes rasgos, estas dos como principales: Primera. Incompatibilidad entre diputado a Cortes y cualquier otro cargo del Estado; y segunda. Incompatibilidad entre un cargo del Estado y otro u otros muchos, excepción hecha del diputado a Cortes.

Y al primer caso quiero referirme para deducir una serie de consideraciones más o menos acertadas y consecuentes.

Específicamente aun más, la incompatibilidad entre catedrático y diputado y diputado a Cortes es el tema a tratar, que como ya sabemos, afecta a buena parte de la Cámara, y llamo buena parte, al respetable número de setenta.

Dicha función docente implica necesariamente, ciencia y cultura de la cual han dado muestra repetidas veces; son por tanto gente seleccionada y de positivo valor dentro de la política a la que prestan su apoyo, que puede perderlo con la implantación de esta nueva ley.

Al presentarse esta cuestión, ellos han de decidir, cuando las circunstancias lo exijan, su inclinación, verdad, bien por el escaño o bien por la cátedra.

Aquel que poniendo a prueba toda su voluntad y entusiasmo, crea prestar un gran servicio al país, tiene como lugar designado, el escaño.

El que tenga como más conveniente, la misión de ilustrar a sus alumnos forjando en su espíritu una elevada cultura que haga de ellos los hombres del mañana, también tiene su deber de seguir que es el pupitre de la cátedra.

Esta incompatibilidad forzosa y obligatoria es al fin y al cabo una necesidad. Ninguno de esos señores podría cumplir perfectamente su cometido, desempeñando ambos cargos al mismo tiempo; la decisión es inevitable y el desahucio de una atribución constituye un sacrificio, sobre todo si su actitud por el Parlamento les hace desprender del ambiente universitario, causa de sus ilusiones y del respeto y cariño que le profesan.

Descarto la palabra "enfuste", así como la descartaré todo aquel que niense razonablemente por considerarla injusta en este caso específico.

No quisiera pensar, que algún catedrático olvidara su labor científica dentro de la Universidad para introducir en ella la política y hacer campo de sus ambiciones; mérito reprochable y degradante, origen de disturbios y desvío de la juventud del fin que se proponen al traspasar las puertas de ese sagrado recinto.

Confiemos en tales catedráticos, que respetados del Parlamento, obrarán cumpliendo su deber, para bien de la Universidad, de la cultura y del nivel intelectual estudiantil.

VICUA.

Pamplona 7 de Octubre de 1932.

A los señores sacerdotes

Por varios perjudicados tenemos noticia de que andan por todo Navarra dos individuos que, fingiéndose representantes de los respetable Casa Loidi y Zulaica, de San Sebastián, y simulando que ésta, por acuerdo con otra firma comercial, amplía su negociación a la venta y confección de trajes tales, se dedican a timar a los señores Sacerdotes.

El engaño consiste en venderles, al contado, telas cuya clase no corresponde al precio estipulado y cobrar adelantado el importe de otras que no llegan nunca.

Uno de esos dos "píjantes" es inconfundible por una cicatriz que ostenta en la cara y parece ser que en otras regiones (Asturias la última) se ha dedicado también al engaño de sacerdotes y religiosos utilizando el nombre de la misma Casa.

¡Ojo, pues! Loidi y Zulaica no han ampliado su negocio a otros artículos que no sean de su especialidad, ni han modificado tampoco sus procedimientos de venta, ni teniendo en Navarra otro representante que nuestro buen amigo don Eusebio Garicano.

No lo dude

Si necesita artículos de **Mercería, Paquetaría y Quincalla**, tendrá que comprarlos en la

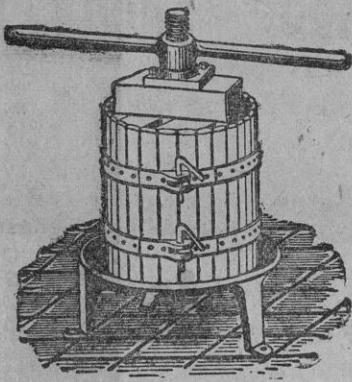
Liquidación

de la calle **Calderería, 34** pues por retirarnos del negocio casi regalamos las existencias que nos quedan

Visítenos hoy mismo y se convencerá

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: **gastroenteritis, tífus, grippe, etc.** Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre **PUJOL**, para no ser engañado.
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: **PRODUCTOS PUJOL, S. A.**, San Pedro Mártir número 6, Barcelona. Teléfono 75.370



Prensas para uva y manzana desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machecoras para manzana.
Representante: **JUAN LUNDAIN**, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona.

Habas de siembra

Aguadulce; Tarragonas; Zaraguanas; Guisantes comestivos; Guisantes para grano.

Vicente Hnizi

Rochapea, 39 bis. Tel. 2387

Luis M. de Ubago

Odonólogo de la Casa Misericordia
MAYOR, 72, segunda Tel. 2701
PAMPLONA

Labradores alerta

No compre gradas y cultivadores sin visitar la casa Zúñiga en Oñate, (Guipuzcoa).

PRECIOS MUY ECONOMICOS

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
Duración radical con las pastillas **ANTI-EPILEPTICAS LE OCHOA**
Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 37 Apartado 694 - MADRID

Ambas Le Querían



-Pero Solo Una Pudo Triunfar

Eligió la que tenía la piel blanca, tersa y suave - piel que todos los hombres aman y admiran. Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer su piel empleando diariamente la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes astringentes y tónicos. Penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas que así desaparecen, blanquea y suaviza la piel más oscura y áspera. Conserva también fresca y suavemente húmeda la piel más seca. El empleo de esta crema se recomienda igualmente a los cutis acitosos.
La Crema Tokalon, alimento del cutis, de color blanco, procura en 3 días una frescura y una nueva belleza indescribibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse todas las mañanas. Si tiene la piel arrugada y marchita debe usted emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche. Alimenta y rejuvenece el cutis durante el sueño.

Trincheras - Checos - Gabardinas - Plumas

Casa especializada en estas prendas

Plumas señora y caballero buenas, a 20 pesetas.
Checos calidad superior, antes 12 duros, hoy a 8 duros.
Trincheras las de 14 duros, hoy a 10 duros.
Gabardinas impermeables extra a 13 duros.
Gabanes cuero ingleses, los mejores, a 26 duros.

Antes de comprar estas prendas, vea nuestros precios y calidades, tenemos más de mil prendas en existencia, a precios más baratos que en Fábrica.

Almacenes AZCARATE

Mercaderes, 9 y 11 (Frente a Chapitelá)

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, precintados, con 25 kilos netos, al precio de

3'50 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador.
También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'13 pesetas el kilo.
Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2623; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5; teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.
Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:
Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 6.
" 1390, carpintería de don Martín Cía, Descalzos, 70.
" 1446, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 86.
" 2330, chocolates y cerería de señora Hijá de Manterola, Zapatería, 28.
" 2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.
pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

SI SU SASTRE

le sirve mal, pruebe en la sastrería

La Perla Vascongada

Vestirá bien, elegante y económico

Precio fijo
PAMPLONA

Grandes existencias

DE

Maderas de pino
Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones
Teléfono núm. 1

Eguaras GUESA

MARINO HUDER

Perlas y en armaradas de la mujer
Calle Alameda 2.-1.º decha PAMPLONA

CARBONES

Mullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDON
Euzaratze, 34.-Tel. 2678
PAMPLONA

Ultimas publicaciones

VIVANTE.—Tratado de Derecho Mercantil. Volumen II. Las sociedades mercantiles, 20 pesetas.

FORCAT.—Curso de Administración económica. Tercera edición, puesta al día por Fábregas del Pilar, 18 ptas.

GARRIGUES.—La prórroga de los arrendamientos y la revisión de rentas de fincas rústicas. Antecedentes. Legislación. Comentarios. 4 pesetas.

GARCIA GONGALEZ.—El Poder judicial. Prólogo de Sánchez Román. 8 ptas.

ESTATUTO DE CATALUNA de 15 de septiembre de 1932. Edición oficial. 0'50 pesetas.

REFORMA AGRARIA.—Ley de 15 de septiembre de 1932. Edición oficial. 1'50 pesetas.

CODIGO PENAL.—Ley de Bases para la reforma del de 1870. Edición oficial. Una peseta.

ESTATUTO DEL VINO, de 8 de septiembre de 1932. Edición oficial. 1 pta.

BARAHONA.—Contestaciones al Programa de Auxiliares de Gobernación. 25 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid.

EL MAS EXQUISITO EL MAS INOFENSIVO EL MAS ECONOMICO EL MAS EFICAZ DE TODOS

Los purgantes conocidos, el que no produce náuseas, dolores, cólicos ni irritaciones, sino por el contrario, una activa desintoxicación intestinal es la

Limonada purgante en polvo Armisen

Su acción lenta, suave, eficaz produce una deposición única de carácter normal, restableciendo casi instantáneamente la plena normalidad digestiva y permitiendo volver en muy breve plazo al régimen alimenticio ordinario.

Caja de una purga. . . 0'50 pesetas

Caja de seis purgas . . . 2'00 "

Exíjase en farmacias. D no hallarla, diríjase al

Laboratorio ARMISEN

Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras para crear en su casa, dos días leche, primeriza, 22 años. Francisco Lacabe; Sesma.

Enseñanza

LECCIONES PARTICULARES
Contabilidad, Francés, Mecanografía, Cálculo y Correspondencia Mercantiles, Peritajes, Instrucción general, Bachillerato, Magisterio, plan 1914. Informes Estafeta, 45, segundo.

Pérdidas

RUEDA camioneta, marca Firestone, en radio Pamplona, Torres de Elorz. Entréguese Curia, 20. Gratificaré.

Traspasos

TRASPASO bonito negocio por no poder atenderlo en muy buenas condiciones. Produce un 40 por 100. Razón en esta Admón.

Venta de ganados

SE VENDEN 100 corderos superiores. Informes: Emiliano Egdera, Tafalla.

VENDO 50 ovejas preñadas, para parir hacia el 29, o cambio por primales. Ricardo Lauder, Ollogoyen (Metauten).

SE VENDEN 35 ovejas de seis dientes, con diez borregos. Informes: Higinio Zabaleta, Lerga.

VENDO ovejas gordas para pique y para parir, empezarán el diez de Octubre. José Oroz, Belra.

VENDO 20 cerdos primales. Valeriano Roncal, Uzur.

VENDO 550 primales vacías vacunadas. Necesito pastor para todo el año 14 a 16 años. Braulio Górriz, Amatriain. Orba.

VENDO 250 ovejas de todo diseño, tempranas y 140 corderas buenas. Pedro Berrade, Ujué.

VACA se vende muy buena, en días de parir, y una potra de ocho meses, raza bretona. Viuda de Moriones, Pueyo.

SE VENDEN tres vacas primerizas recién paridas y cuatro novillas cubiertas. Para informes Alejandro de Pablo, en villafranca de Navarra.

HAY en venta 100 ovejas para carne. Diríjase a Martín Iriso, Tafalla.

SE VENDEN 200 ovejas a partir del 10 de Diciembre en adelante, y 80 borregos. Informará Venancio Contín, en Ochagavía.

SE VENDEN tres vacas primerizas, dos paridas y una en días de parir. Indalecio Carrues, Murillo el Cuende.

SE VENDEN 18 primales en Berriozar. Baldomero Alducin.

VENDO cinco novillas holandesas bien desarrolladas que parirán este mes, y un novillo para semental, en el caserío de las Nequeas. Manuel Goicoechea. Obanos.

Ventas

SI QUIERE usted felicitarse con una postal de gusto, cómprela en mi casa, que es la única que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París.
SAN NICOLÁS, 21. Imprenta.—Pamplona.

VENTA DE CASAS Y TIERRAS
El día 9 de Octubre próximo, a las 10 de la mañana, se venderán en pública subasta las casas de Burundorena y Elizalde, de Beorburu (Juslapeña), con sus correspondientes tierras.
La subasta tendrá lugar en la Venta de Olacazquetta, donde se hallan de manifiesto las condiciones y títulos de propiedad.

EL CULTIVADOR de viñas filoxeradas, se vende en Legarda en casa de su autor, al precio de 250 pesetas. La campaña contra el Mildew, se vende también en Legarda, al precio de 0'75 pesetas ejemplar. Se remitirán por correo a quien pida, franco de porte.

LABRADORES, yugos especiales para caballerías los hay en los talleres de carruajes de Andrés Iraizoz.

SE VENDE una casa recién reformada rentando el 7 por 100. Informes: San Gregorio, 19, tienda.

VENDEMOS caballetes usados para obras, de unos 230 metros, y ladrillo de desbido. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

LA UNION General de Trabajadores de Buñuel tiene a su disposición ciento cincuenta robadas: tierra de pimientos morrones, de primera clase. Diríjase a Unión General de Trabajadores, de Buñuel, Navarra.

OCAION: En Huarte (Pamplona) vendo casa seminueva con todo servicio de agua, luz, desagüe y pozos; bajera abundante para vacas, ganado o taller, facilidades pago. Encargado: Severino Estango.

LIQUIDO ochenta estaquillas de olmo delgadas, similares a las de castaño, de 1'60 metros, para cierres de fincas, a 0'25 una. Veinte postes para luz, pies derechos, etc., muy baratos. Quinientos metros solibillos de desecho, de 0'10 por 0'06, a 0'30 pesetas el metro. Dará razón la Admón.

VENDO 500 ovejas (igual en lotes), roncadas, preñadas, buena clase. Diríjase Cesáreo Zubiri, en OLCOZ (Navarra).

EN SANSOL vendo a toda prueba galsa, edad 2 años. Informes Felipe Gastón.

FIAT 509, 8 H. P. 4 asientos, cerrado, vendo perfecto estado, a toda prueba. Informes esta Administración.

VENDO bonita casa en extramuros, de planta y piso, con huerta y cubiertos para animales. Informes: Mayor, 10, segundo, izqda.

VENDO hermoso dormitorio; armario dos lunas. Precio ventajoso. Avenida Zaragoza, 5, cuarto, después 11 horas.

CHOCEROS: Palomas torcaças para horgagaderas; se reciben encargos. Joaquín Arleta. Pozo Blanco, 14, primero.

VENDO escopeta fuego central, calibre 12, dos cañones, pólvora sin humo, poco uso. Navarretia, 15, quinto, Pamplona.

IBERÍA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

SE VENDE una tienda en Pitillas (Navarra) bien apropiada, por no poder atenderla, vendiendo 42.000 pesetas anuales. Para más detalles y pruebas, diríjase a V. Ayerdi.

VENDO urgente bajera con primero y segundo piso, sitio céntrico y facilidades de pago. O. Sainz, Zapatería, 42, primero, decha.

HERMOSA estufa para serrín, casi nueva, de hierro colado, con sus útiles y tubería. Violín, muy buena sonoridad, excelente estado, tamaño regular, propio para pequeños. Se vende todo en buenas condiciones. Informarán en este periódico.

LINDANTE al Ensanche se vende en 9.000 pesetas un terreno de 3.000 y poco metros cuadrados, propio para fábricas, edificación, etc., todas las comodidades además de agua, luz y teléfono. No se vende en parcelas más pequeñas. Razón Administración.

VENDO un carro de una o dos caballerías, y otro de buyes. Informes: Barrio de Capuchinos, Taller.

LABRADORES: Vendo una sembradora nueva rejas; otra seis rejas; dos brabans números 3; un extirpador siete rejas; un motor gasolina 25 caballos. Todo garantía. Juan Troyas, Peraña.

TEJA plana encarnada, vendo 1.000 en 200 pesetas. Está igual que nueva. 550 de la misma, pero tasadas en 55 pesetas. La Administración de este periódico dará razón.

SE VENDEN 42.000 kilos de patata encarnada, superior. Informarán Presidente Centro Obrero Republicano. Cárcar, (Navarra).

HERMOSA "chalet" en las afueras, dos vecinos, rentando al 7 por ciento; granja avícola y tres robadas de inmejorable terreno, se vende por urgencia en 40.000 pesetas. Razón Administración.

AUTOMOVIL propio para camioneta, valor 600 pesetas, vendo o cambio por materiales de construcción, madera de armar, ladrillo, tarima o cualquier producto que me convenga. Igualmente cambiaría abonando diferencia por "Citroën" 5 H. P. Razón Administración.

VENDO dos prensas uva-seminuevas, una cabe ocho comportas brisa, y la otra cinco. También vendo sembradora seminueva y un braban. Andrés Garde, en Olite.

VENDO dos galeras nuevas para 3 o 4 caballerías, y un volquete usado seminueva. Cederé todo muy barato. Ramón Zabaza Sangüesa.

SE VENDEN hierbas limpias para 300 cabezas ganado lanar, hasta mitades diciembre, y se venden 50 ovejas cuatrumudadas. Jesús Castillo, Belascoain.

AUTOMOVIL "Peugeot" 5 H. P. Cabriolet, buen estado, vendo a toda prueba. Lucio Vides, Tafalla.

VENDEMOS de desbido, teja, ladrillo, puertas, ventanas, maderas, etc., y una puerta hierro antigua, de unos 600 kilogramos de peso. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

AUTOMOVIL 7 H. P. recién reparado y pintado, se vende barato o cambio por madera. También vendo cuatro carros nuevos de varios tamaños. Justo Saenz, Caparroso.

Varios

Automovilistas

Voluntariado de cámaras, reparación de cubiertas y recauchutados.
Villaverde Velasco, Paulino Cabañero, 97

AFINACIONES de pianos, pianolas, armoniums y gramolas. Reparación, precios muy económicos. José Sales, San Lorenzo, 24, taller.

"LA PROPAGANDA MÁS EFICAZ ES LA DE FRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Navarra: Tres meses, 3 pesetas; seis meses, 12; un año, 24.
 Fuera de Navarra: Tres meses 750 pesetas; seis meses, 15; un año 30.
 En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

"La Voz" en Estella

Del Mercado
 El mercado de ayer, fué uno de los más animados del año, y de los más importantes que se celebran en nuestra ciudad, porque además, era día de feria, por cuyo motivo, hubo más concurrencia de compradores y vendedores.

En el ferrial, fué la nota más saliente la gran abundancia de terneros y terneras que se vendieron todos.
 El mercado de cerda en la plaza Santiago, la animación fué también extraordinaria, vendiéndose los tétones de 25 a 45 pesetas. Los primales de 75 a 200, y no hubo variación de precios en vivo ni en muerto.

Las aves conservaron el precio del mercado anterior, gallos de 6 a 8 pesetas, pollos de 4 a 550 y los huevos, de 275 a 310 pesetas docena. Algunas gallinas llegaron a alcanzar el precio de 850.

Las frutas y los pimientos no abundaron mucho, y sus precios han sido mayores que en el mercado anterior, o sea, desde 350 el ciento de pimientos, y 075 el kilo de melocotones.

En resumen: un buen mercado.
Ejercicios espirituales
 Para fecha próxima de este mes de octubre se prepara activamente una tanda de ejercicios de señoras y señoritas, en el Servicio Doméstico de esta ciudad.

Numerosas jóvenes de la merindad estellesa — con anterioridad a esta fecha — han acudido presurosas a este centro de formación espiritual para practicar, en absoluto retiro, los ejercicios de San Ignacio de Loyola.

El fruto ha sido siempre tan admirable, que todas ellas, sin excepción, se han convertido después en incansables propagandistas de estos santos ejercicios.
 La próxima tanda será dirigida por el R. P. José de Uranga.

Se admiten internas y semi-internas.
 Para más detalles, pueden dirigirse al Servicio Doméstico, Plaza Santiago, Estella, (Navarra).

Cine
 En el salón del oratorio festivo se ha llevado a cabo una reforma, proyectándose dominicalmente divertidas cintas. Se ha adquirido, para deleitar a los espectadores con buena música, una magnífica Radio-gramola.

En la Teatral se proyectará el próximo domingo, la película hablada en castellano titulada "El precio de un beso", de José Mújica, Mona Maris y Antonio Moreno.

Comunión general
 El próximo domingo celebrarán las Hijas de María comunión general en la parroquia de San Juan Bautista. Pronunciará una plática el P. Uranga, S. J.

A Irún
 Existe gran animación para acudir a la gran concentración nacionalista que tendrá lugar en Irún el domingo próximo, y en la cual harán uso de la palabra, entre otros oradores, nuestro paisano, don Manuel de Irujo, el diputado a Cortes por Navarra don José Antonio de Aguirre y el ilustre patriota catalán, señor Carrasco Formiguera. Se hacen gestiones para reunir en Estella un autobús.

Buena impresión
 Ha causado muy buena impresión en Estella, el suelto que sobre el cierre y apertura de los comercios, publicaba ayer LA VOZ DE NAVARRA, que ha sido comentado favorablemente.

Viajes
 Ha salido para Logroño la bella señorita María Puy de Ugarte.
 —Ha llegado de Pamplona doña Carmen Pérez de Sanz, con su precioso nene.

—De Azagra, don Ricardo Monreal con su hermano don Jesús y su esposa doña Pilar Jaen de Monreal.

Bando
 El Alcalde ha dictado un bando que dice: Que todos los que tengan que cobrar algo por trabajos realizados para el Municipio, presenten antes de cuatro días las facturas, con objeto de consignarlas en los presupuestos. Que el día 13 se sacarán a subasta en el salón de sesiones, cuatro olmos de la carretera de Pamplona.

Servicios prestados por la Guardia municipal
 En la visita de inspección practicada a los establecimientos, han sido recogidas varias pesas por no tener los gramos correspondientes.

También fueron decomisadas algunas piezas de pan por falta de peso.
 Algunos automóviles por exceso de velocidad han sido denunciados.

Algunas viviendas por no tener retretes en forma reglamentaria.

CREDITO NAVARRO

SOIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891
 Capital Social 15.000.000 de pesetas
 Capital emitido 10.000.000 de " "
 Fondo de reserva 5.000.000 de " "

Son SUCURSALES en Alsasua, Aiz, Zubiri, Caparroso, Cascaño, Olaztrúego, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Oñate, Peralía, Puente la Reina, Roncal, Sauguesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias
INTERESES QUE AMONA A SUS IMPONENTES
 Imposiciones a plazo de un año 4,50 por 100
 Imposiciones a plazo de 6 meses 4 por 100
 Imposiciones a plazo de 3 meses 3,50 por 100
 Imposiciones a plazo de 1 mes 3 por 100
 A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista 2,50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

Estómago - Intestinos

Polvos del Fraile "SIR"
Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA
 Sfo. Domíng. 17 y S. Saturno, 18 (enfrente) De venta: Farmacia de Irberrea

F. Salaverri

ORTOPÉDICO MECÁNICO DE LA CLÍNICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI
BILBAO.—Plazuela de San José, 2
 Recibirá en Pamplona le 3 de Octubre en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

Ayer en el Ayuntamiento

AYER EN EL AYUNTAMIENTO
 A las seis y media de la tarde ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Los que asisten
 Presidió el Alcalde señor Garbayo. Asistieron los tenientes de Alcalde señores Llamazares, Burgaleta, Dorronsoro, Góñi Urziza y Arleaga; y los concejales señores Salviaierra, Oscoz, Aldaba, Bertain, Azcárate y Arilla.

ORDEN DEL DIA
Acta anterior
 Acta de la sesión anterior.
 Aprobada.

Libramientos
 Cuentas y libramientos.
 Aprobados.

Fara la crisis del trabajo
 El presidente da cuenta de que se ha agotado la partida destinada, últimamente, para atender al paro obrero, y pide se acuerde la apertura de una nueva cuenta de crédito de cien mil pesetas, para el pago de jornales, hasta que se lleve a cabo el empréstito aprobado.

El señor Azcárate pide se le diga qué cantidad se ha invertido por este concepto durante el año actual.
 El Secretario, señor Sanz González, lee unos datos de los que se desprende que la cantidad empleada en esta atención durante el año corriente asciende a 888.723'38 pesetas.

Intervienen, nuevamente, los señores Garbayo y Azcárate, y se aprueba la apertura de la cuenta de crédito de cien mil pesetas, propuesta por la presidencia.

Empadronamiento
 Instancia de don Pablo Soñes solicitando empadronamiento.
 Como se pide.

Recurso desestimado
 Acuerdo de la Excm. Diputación, de 22 de septiembre último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Julián Asiz, contra acuerdos municipales de 27 de abril y 20 de mayo últimos, sobre contratación de seguros de incendios.

Entera la Corporación
Un fallecimiento
 Oficio de la Secretaría de la Escuela de Artes y Oficios, participando el fallecimiento del Profesor de la Clase de Modelado y Talla de la Sección Artística de dicha Escuela, don Fermín Izoriz Abistur.

A propuesta del señor Burgaleta, se acuerda que conste en el acta la renuncia de la Corporación por el fallecimiento, y que este cargo lo desempeñe, interinamente, el señor Arcaya.

Una consignación
 El Sr. D. M. I. señor Juez Municipal, interesando se aumente la consignación destinada al Juzgado Municipal para gastos de material, en cantidad no menor a trececientas pesetas mensuales; se le da de una máquina de escribir nueva y se destina una cantidad anual para poder mejorar y arreglar, paulatinamente las dependencias y mobiliario.

Pasa a la Comisión de Hacienda.
Terreno en el Cementerio
 Instancias de don Gregorio Angulo y don José Azeitegui, solicitando terreno en el Cementerio de esta capital para construir panteones.
 Se accede a lo solicitado.
Una moción
 Moción de varios señores concejales proponiendo:
 Primero.—La creación de un dispensario de profilaxis antibérea, dotándolo del material que se considere preciso e instalando en el local que se juzgue adecuado.
 Segundo.—Proveer mediante concurso la plaza de Médico afecto al dispensario, estimando como mérito preferente la especialización de enfermedades béreas.
 Tercero.—Proponiendo la forma de atender este servicio.
 Pasa a la Comisión de Beneficencia.
Sobre un concurso
 Escrito de Unsain Hermanos relacionado con el concurso de adjudicación de chasis para el servicio fúnebre.
 Enterado y conforme.

INFORMES DE LA COMISION DE FOMENTO
Adquisición de alquitran
 Proposición se autorice a la Dirección de Obras de este Municipio para adquirir sin necesidad de concurso el alquitran necesario con destino a los caminos del Cementerio y del que conduce desde el antiguo Matadero a la fuente de Santa Engracia.
 Aprobado
DE SECRETARIA MUNICIPAL
Adquisición de reposteros
 Informe del señor Secretario de la Corporación para la fachada de la Casa Consistorial.
 Aprobado y que pase a estudio de la Comisión de Fomento
Aforo de cantidades
 Informe de dicho funcionario sobre aforo de primas de reaseguro de incendios a la Sociedad "La Berica".
 Se aprueba.
DE LA COMISION DE ENSANCHE
Extracción de tierras
 Proposición se autorice a don Belandier Sanz y don Higinio Ardanaz para la extracción de tierras del ensanche con destino de sus respectivas fincas.
 Se aprueba
Adquisición de un motor
 Resultado del concurso celebrado para la adquisición de un motor eléctrico para la machacadora de piedra.
 Se adjudica el concurso al Centro Comercial e Industrias, por el precio de 2.705 pesetas.
Tendido de una vía
 Informando escrito de la Sociedad

ALERON
 reduce a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FÁCIL, RÁPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONÓMICO. es el encaústico que usted buscaba en vano.

LUCETAS SIEMENS
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A.
 BILBAO: GARDUQUI 11. TELEFONO 12036.

Casa de las Muñecas

MAYOR, 44 PAMPLONA
 Un ruogo y unas indicaciones a nuestra numerosa clientela y al público en general.
 Por no haber podido anunciar lo suficiente, por falta de tiempo, en la prensa local los días exclusivos para el regalo de muñecas que tanto han gustado, y los artículos y precios de esta casa, notificamos que durante estos mes estos obsequios serán todos los días hasta el 1 de noviembre, en cuya fecha empezarán a regir como únicos días de regalo los
LUNES Y SABADOS
 El obsequio de los paquetes de vendas higiénicas para señoras, como propaganda de introducción serán hasta el día 15.
 De esta fecha en adelante se venderán a 0'95 paquete.
 Venta exclusiva en Pamplona, esta en casa
MAYOR, 44 LAS MUÑECAS

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre asomión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.
 También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón de vagueta.
 Diríjase a **HIJOS DE VICTORIANO SCHAVARRI, OLAZAGUTIA, 5 N.º 10**
 Administrador, en ZUBIRI

Sallos de Propaganda "Pro-Universidad Vasca"

DE VENTA
En el Centro Vasco y Oficinas del Partido Nacionalista

DE LA COMISION DE HACIENDA
Exención de un impuesto
 Informando instancia de don Doroteo Uriz solicitando se le excepte del pago del impuesto sobre un coche de niño.
 Se accede a lo solicitado.
Una fiscalización
 Escrito de la Compañía Arrendataria de Monopolio de Petróleos S. A. sobre fiscalización del movimiento de su depósito.
 Se acuerda elevar el escrito a la Excm. Diputación.
Una subvención
 Instancia de don Martín Imaz solicitando se le conceda por un año más la subvención que percibe para estudios musicales.
 Aprobado.
Venta de frutos
 Escrito de las revendedores de heratiza del Mercado Público, solicitando se deje sin efecto la autorización concedida a los hortelanos para vender frutos fuera del término.
 Se accede a lo solicitado.
 Las madres que crían aumentan en leche, en cantidad y calidad, con el acreditado fortificante **VINO ONA**

Mundiale Puré de Legumbres especial para sopas

Máquinas de escribir
 Se consiguen a se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos

Las encargos en la Puzos a la de 102
 Zentadori, 56 PAMPLONA Tel. 2716

COTIZACION DE VALORES

MADRID
 Telefonemas de la Vozcelta

VALORES DEL ESTADO	DIA 6	DIA 7
4 ^o Interior	68,25	68,40
4 ^o Exterior		
4 ^o Amortizable		
5 ^o Idm. 1920	80,25	80,00
5 ^o Idm. 1917	83,50	84,10
5 ^o Idm. 1916		
5 ^o Idm. 1917 sin	98,75	98,75
5 ^o Idm. 1921 con	80,00	81,00
4 1/2 ^o Idm. 1923		
3 ^o Idm. 1923	67,50	
4 ^o Idm. 1928		
C. B. Hipotecario 4 ^o Idm.	84,75	84,75
" " Idm. 5 ^o	96,75	96,5
Deuda Ferroviaria Idm. 4 1/2 ^o		
Tesoro Austriaco	6	
Empio Argentino	6	
Marrucos	6	
Zédulas Argentinas	6	

ACCIONES

Banco de España	516	520
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos		
S. Española Explosivos	182	182
Chades	625	624
Preferentes Azucareras Ordinarias Idm.		
F. C. Norte de España	226	225
C. M. Z. A.	166,00	167
Juro Felguera	47,75	
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 6	Día 7
Banco de Bilbao	1085	1085
Banco de Vizcaya serie A	970	
" " serie B	245,00	
Banco Urquijo	175	
Banco Central	78	
NAVARRA-SOLA	475	
Id. Maritima Nervión	490	
Id. Marítima Unión	116,00	110
Id. Vascongada	235	
Id. Bascl.	480	
Id. Guipuzcoana	80	
Vasco C. de Navegación	70	
Mutua de Cala.	20	
Navig. Vasco Asturiana	400	
M. Vizcaya	85	
Marítima Bilbao	36,00	
Elcano	15,50	
Euzkera	75	
Argentería de Córdoba	2	
Hulkera Sabero y Anexas	140	
Vasco C. de Navegación	66	
Mina Villaodríd.	5	
Hidroeléctrica Ibérica	560,00	555
Id. Española	140,00	
Altos Hornos Vizcaya	81,00	
Bascania	725	
Pásera Española	13,00	
Papelera Española	150,00	
Duro Felguera	51,00	
Unión E. de Explosivos	626,00	628,00
H. Eléctrica Vizcaina	645,00	
Eléct. Nervión Zargoza	155,00	
F. C. Norte de España	227,50	225,50
Id. M. Z. A.	165,00	
Id. La Robla	490,00	
Id. Vascongada	290	
Hidroeléctrica Mediterránea	80	

VALORES EXTRANJEROS

Confidencia de "La Voz"

MONEDAS	Día 6	Día 7
Francos	49,05	48,05
Libras	42,85	42,35
Dólares	12,35	12,55
Francos suizos	286,50	286,50
Marco (oro)	2,91	2,91
E. Belga (oro)	54,04	54,04
Francos belga	62,95	62,95
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	86,33	86,33
Florines	4,92	4,92

LA METALICA INDUSTRIAL

PERALTA (Navarra)
 Cuartos de baño, Lavabos Inodoros, Bidets, Cocinas de todas clases
 Depósitos, Calderas, Tubos, Calefacción por cocina, Calefacción por caldera
 Proyectos y presupuestos gratis
PRECIOS SIN COMPETENCIA
INMEJORABLES REFERENCIAS
 Teléfono 12

CONTRA EL DOLOR LA ESPECIALIDAD NACIONAL CEREBRINO MANDRI
 Nunca perjudica

Calzados

Modernos y elegantes
 Muy económicos
 Constitución 25. San Nicolas, 7

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales
 Goya, 24. Tel. 57242. Madrid

ORRA EL CUCO

LA MAS HIGIENICA